

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
21.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUÁN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS

—A las 09:29 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores colegas congresistas, muy buenos días.

La Comisión de Fiscalización y Contraloría, en su segunda legislatura ordinaria, período anual de sesiones 2024-2025, vigésima primera sesión presencial, viernes 4 de abril de 2025.

Conforme a esta convocatoria, en modalidad semipresencial, nuestra comisión procederá a pasar lista para verificar el quórum correspondiente.

Estimado señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Muy buenos días, señor presidente.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor ().

Señor presidente, el señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio, solicita licencia para la presente sesión.

Señor congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomias.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomias.

Señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia de la congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia del congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, presente.

Presidente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac ().

Señor presidente, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, ha solicitado licencia para la presente sesión.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

Buenos días.

Valer Pinto, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista.

Se consigna la asistencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, presente.

Buenos días, presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, ha entrado o ha ingresado al sistema chat la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, quien le solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

El señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio, ha presentado licencia para la presente sesión.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Sí, que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Ventura Angel, Héctor José, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Ventura Angel, Héctor José.

Señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán, solicita que se consigne su asistencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Que se consigne la asistencia del congresista Vergara.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— Yarrow Lumbreras, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

Señor congresista Zaballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Zaballos, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Zaballos Madariaga, Carlos Javier.

Señor presidente, han contestado 17 señores parlamentarios al llamado de asistencia. Por lo tanto, usted cuenta con el cuórum reglamentario para dar inicio a la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las nueve horas y veintinueve minutos del día viernes 4 de abril de 2025, en la sala Carlos Torres y Torres Lara, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, y contando con el cuórum correspondiente reglamentario, se da inicio a la vigésima primera sesión ordinaria (sic) [extraordinaria] de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Estimados colegas congresistas, como primer punto de agenda, se verá el predictamen recaído en los proyectos de ley 9075/2024, 9116/2024, 9406 y 10429, que proponen la derogación de la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Señor secretario técnico, dé lectura al predictamen.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Predictamen recaído en los proyectos de ley 9075/2024-CR, 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y 10429/2024-CR, que proponen la derogación de la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Ha ingresado para estudio y dictamen de la Comisión de Fiscalización y Contraloría los proyectos de ley: Proyecto de Ley 9075/2024-CR, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Juan Carlos Mori Celis, por el que propone la Ley que deroga la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental; Proyecto de Ley 9116/2024-CR, presentado

DOCUMENTO DE TRABAJO

por el grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a iniciativa de la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, por el que propone la Ley que deroga la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental; Proyecto de Ley 9407/2024-CR, a iniciativa de la congresista Margot Palacios Huamán, por el que propone la Ley que deroga la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental; y el Proyecto de Ley 10429/2024-CR, a iniciativa del congresista Juan Bartolomé Burgos Oliveros, por el que propone la Ley que deroga la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental; con la finalidad de restablecer los derechos de los trabajadores y garantizar sostenibilidad presupuestaria a la Contraloría General de la República.

Los proyectos de ley fueron presentados al Área de Trámite y Digitalización de Documentos y decretados a la Comisión de Fiscalización y Contraloría como única comisión dictaminadora.

La Comisión de Fiscalización y Contraloría revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República para la admisibilidad de los proyectos de ley, que, siendo calificados positivamente, fueron admitidos por esta comisión ordinaria.

De conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso de la República, considerando que el Proyecto de Ley 9075/2024-CR tiene el estado procesal de en comisión y su contenido normativo es similar a los proyectos de ley 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y 10429/2024-CR, se procede a la acumulación de los proyectos.

Los proyectos de ley han recibido las siguientes opiniones: Del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Contraloría General de la República, la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Problemática:

En la exposición de motivos, se señala que el 18 de junio de 2024 se publica la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental, la misma que consta de cincuenta y dos artículos, seis disposiciones complementarias finales, cuatro disposiciones complementarias transitorias y una disposición complementaria derogatoria.

Posteriormente, se publica el Reglamento de la Ley 32064 y la Resolución de Contraloría 328-2024-CG, que aprueba el Plan de Implementación y Tránsito de la Carrera del Auditor Gubernamental, que regula, entre otros, lo relacionado a las

DOCUMENTO DE TRABAJO

acciones y responsabilidades organizacionales para el tránsito a la carrera del auditor gubernamental.

Con fecha 16 de agosto de 2024, la Contraloría General de la República publica la Resolución de Contraloría 452-2024-CG, que suspende la eficacia del Reglamento de la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Y mediante nota de prensa de fecha de agosto de 2024, la Contraloría General de la República establece que, entre las principales conclusiones del análisis figura los excesivos recursos que demandaría la implementación de las acciones para el tránsito a la carrera del auditor gubernamental y a las proyecciones realizadas, determinaron que los gastos relacionados al rubro gasto de personal, obligaciones sociales y contribuciones a la seguridad social que genera la implementación de la Ley 32064, esta [...] a trescientos cuarenta y un millones ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro soles para el año 2024, y novecientos setenta y seis millones doscientos ochenta mil novecientos catorce para el año 2025; gasto del seguro médico EPS para el año 2024 sería de veinticinco millones cuatrocientos dieciocho mil soles, y para el año 2025, haciendo un total de ochenta y cinco millones setecientos cinco mil doscientos soles. **(2)**

Además, establecen que atender las proyecciones para el pago de liquidaciones de beneficios sociales del personal que se traslade al régimen de la carrera del auditor gubernamental ascendería a ciento cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis punto cuarenta y tres soles.

Asimismo, calcularon el gasto para el programa de desvinculación voluntaria, que ascendería a noventa y siete millones quinientos dos mil quinientos sesenta y siete punto sesenta y cuatro soles.

También afirma que la Ley 31358, ley que establece medidas para la expansión del control concurrente. Los recursos son utilizados, exclusivamente para las acciones de control concurrente de las inversiones, no pueden ser utilizados para otro fin, como: pago de planillas de remuneraciones, ni gastos vinculados a la implementación de la Ley 32064.

Asimismo, la vigencia del artículo 14 del Decreto de Urgencia 006-2024 establece la exclusividad de los recursos transferidos por la Ley 31358, para el año 2024. La disposición resalta la reversión, a favor del Ministerio de Economía y Finanzas de un total de seiscientos ocho millones, impactando los servicios de control gubernamental a nivel nacional programados en el Plan Nacional de Control para el año fiscal 2025.

Ante la problemática descrita, se presentaron los Proyectos de Ley 9075/2024-CR, 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y 10429/2024-CR los

DOCUMENTO DE TRABAJO

que plantean la derogación de la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor.

Los fundamentos de motivos de la derogación de la norma se centran en:

- a) Vulneración de los derechos constitucionales reconocidos por la Constitución Política del Perú.
- b) Afectación a las normas de acceso a la función pública, vulnerándose del principio de mérito y capacidad que rige la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- c). No es necesaria la creación de un nuevo régimen laboral en el Perú para los auditores gubernamentales de la Contraloría General de la República.
- d) No se consideraron opiniones de los entes competentes antes de la aprobación de la ley, como: el MEF formuló observación al proyecto de ley; Servir señaló que el proyecto de ley no era viable; Minjus concluye que el proyecto de ley no cumple con los requisitos de calidad normativa y técnica legislativa.
- e) La segunda disposición complementaria final de la Ley 32064, infringe las facultades del MEF al conceder al Contralor General de la República autorización para aprobar la escala salarial a la profesión de auditor gubernamental.
- f) Comunicado del Colegio de Abogados de Lima emite opinión a la Ley 32064, señalando que es inconstitucional, contiene requisitos inapropiados, discriminación por edad, procedente peligroso y contienen contradicciones.
- g) Existencia de inconsistencias normativas que inciden directamente en los derechos laborales de los trabajadores, así como la sostenibilidad financiera de la Contraloría General de la República.

Análisis de las opiniones e información recibida.

Con relación al presupuesto, el MEF señaló que contraviene el Decreto de Urgencia 044-2021 y el Decreto Supremo 153-2021-EF.

Que establece que las normas en materia de ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público que impliquen el uso de fondos públicos, se autorizan por norma expresa con rango de ley del Gobierno Central, para la cual, previamente deben estar supeditados a la disponibilidad presupuestaria, así como contar con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Concerniente a la vulneración de los derechos constitucionales, la Defensoría del Pueblo afirma que existiendo derechos fundamentales como libertad de trabajo y el derecho al trabajo, las ofertas de trabajo, entre otras, no pueden contener condiciones o requisitos que discriminen a determinadas personas

DOCUMENTO DE TRABAJO

respecto a otras, vulnerándose los derechos constitucionales de la Constitución Política del Perú, estableciendo en el artículo 2, inciso 2, toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica de cualquier otro índole.

Tal como lo menciona la sentencia del Tribunal Constitucional, expediente 015157-2024-PA, donde establece que la discriminación en razón de la edad se entenderá como tutelada por la expresión, cualquier índole contenido en el artículo 2.2 de la Constitución. Ello, implicará que cualquier distinción tomada en cuenta este factor requerirá de una fuente argumentativa de parte del órgano que efectuó el trato diferenciado, a fin de justificar la constitucionalidad de la medida adoptada, la cual será sometida a un escrutinio estricto.

En relación al régimen laboral, Servir señala que el Poder Ejecutivo dedica a la implementación del régimen del servicio civil como un régimen laboral único, para todos los trabajadores que presentan servicio en las diferentes instituciones públicas del país, y no resulta viable ni razonable su distorsión a través de la habilitación de marco normativo que mantenga la dispersión de regímenes laborales en el sector público. No se fundamenta la necesidad de una Carrera especial que los excluya de los alcances de la Ley 357.

Además, la incorporación automática del personal al régimen de carrera especial tampoco es viable, porque no cumple con el principio fundamental de incorporación en la administración pública, que es la incorporación mediante concurso público de mérito, abiertamente los principios de acuerdo al empleo público regulado en la Ley 28175. Ley Marco del Empleo Público y en el Decreto Legislativo 1023 y en las demás normas que rigen la incorporación del personal en la administración pública, por lo que la propuesta normativa adolecería de vicio de inconstitucionalidad.

Mediante la Ley 32185, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, se suspende hasta el 31 de diciembre de 2025 la aplicación de la Ley 32064, ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Finalmente, con fecha 21 de febrero de 2025, se ha recibido la sugerencia del área técnica legislativa con relación a la fórmula legal, la misma que han sido incorporadas en el predictamen.

Conclusión.

Por lo expuesto, la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de conformidad con el literal B) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación de los Proyectos de Ley 9075/2024-CR, 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y

DOCUMENTO DE TRABAJO

10429/2024-CR con el siguiente texto sustitutorio: el Congreso de la República ha dado la ley siguiente, ley que deroga la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera de auditor gubernamental.

Artículo único, derogación.

Se deroga la Ley 32064, ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Estimados colegas progresistas, ha sido leído el predictamen por parte de la comisión. Hemos recibido las principales recomendaciones, las opiniones técnicas de todas las instituciones y, sobre todo de sindicatos de trabajadores de la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, este predictamen ha sido muy estudiado y se deja el uso de la palabra a los miembros del Congreso de esta comisión para que puedan dar sus recomendaciones y opiniones.

¿Algún miembro de la omisión que ahora en la plataforma?

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).- Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- El ingeniero Héctor Acuña, congresista y miembro de esta comisión. Tiene la palabra.

Le damos el uso de la palabra, congresista Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).- Gracias, señor presidente. Muy amable, un saludo especial para los colegas, los funcionarios y autoridades que nos acompañan.

Señor presidente y amigos de la comisión, a ver, un poco preocupado y quizás para aclarar el tema de ¿cómo quedaría la controlaría? Si nosotros hace dos días y somos conscientes que a la fecha no viene funcionando como debe ser y de alguna forma hay bastantes dificultades, bastantes problemas en la parte del control, en los informes, seguramente en la organización misma, pero nosotros siempre buscamos instituciones fuertes, instituciones que realmente cumplan sus objetivos, para los cuales fueron creados.

En este caso, al eliminar así, de simple y no darle otra opción para que podamos tener una contraloría mucho más eficiente, una contraloría que, realmente nos ayude a cuidar los recursos del Estado, cómo quedaría. ¿Cómo quedaría? Porque si eliminamos, tiene que quedar como está. Y al quedarse como está, estamos aceptando que todo está bien, porque este proyecto de ley pretende, pretendía una línea de carrera, pretendía la meritocracia, entonces, creo que no sería la única opción, sólo el derogar, creo que es tener mayor análisis. Si 152 artículos, todos los 152 artículos están mal, todos los cincuenta y dos

DOCUMENTO DE TRABAJO

artículos no sirven, pero presidente, ¿cómo quedaría la contraloría? Como siempre, eliminamos, al final, estaríamos aceptando que como está, estamos contentos, estamos bien, creo que es importante darle otra Mirada. No nos quedemos solo así como está, es una preocupación que podemos, creo que ir a una cuestión previa, se amerita para tener mayor análisis y no quedarnos en la situación de crisis que estamos.

Esa sería mi participación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Héctor Revilla, Héctor (sic) [César Revilla], miembro accesorio de esta comisión.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— César Revilla, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le damos el uso de la palabra.

El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).— Muchas gracias.

Presidente, el problema que tiene esta norma que ha generado un conflicto interno dentro de la contraloría, con trabajadores de carrera que tienen tiempo, y demás que sean opuesto a la a la mencionada norma, y también algo muy importante, quería comentarles algo colegas, y que muchos de acá también son miembros de la comisión de presupuesto o han sido miembros o han sido pastpresidente, es que la viabilidad económica de este proyecto no estuvo contemplada en la elaboración de la norma y en la ley que se aprobó, lo que genera, presidente que en realidad sea inaplicable, por lo tanto en este momento, sí se necesita para un funcionamiento adecuado y evitar los conflictos que ha generado internamente en la Contraloría, que va en demérito de su posibilidad de trabajar en armonía y poder avanzar, es que se derogue presidente, y ver después una modificación intermedia, una propuesta que debe nacer de esta comisión, pero sí en este momento, (3) presidente creemos que de emergencia se necesita aprobar la derogación.

Por lo tanto, presidente nosotros desde Fuerza Popular vamos a votar, a favor de la derogación, esperando también, presidente, que se pueda trabajar una propuesta legislativa en las siguientes semanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos su participación al congresista César Revilla y, sobre todo este predictamen ha sido muy estudiado, ha recibido opiniones del colegio de Abogados de Lima presentando que tiene serias falencias de inconstitucionalidad y, sobre todo se ha estudiado, es por eso que vamos a someter al voto.

Señor secretario técnico, que se someta a votación. ¿Hay intervención?

Congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señor presidente. Por su intermedio hacemos llegar el saludo a nuestro colega que está presente acá, Carlos Zeballos Madariaga, y a los colegas que están virtualmente, también acompañándonos.

Señor presidente, como ya lo he mencionado esta norma la 32064, es inconstitucional, y a la vez, también esta norma no debería de haber sido creada solamente, para favorecer a un grupo de personas.

Como ustedes conocen, hay auditores de carrera que trabajan dentro de la Contraloría General de la República. Y, justamente ahí va nuestra observación.

Nosotros, que conocemos nuestro trabajo dentro del marco de las funciones, que es de fiscalización, tenemos tal vez el trabajo de hacer el seguimiento de diferentes obras, es el caso de mi región, Huánuco. Hemos visto y hemos encontrado que en realidad el control concurrente donde trabajan acá los auditores no tiene resultados, presidente. ¿Por qué les digo que no tiene resultados? En el sentido de que vemos que el auditor se presume que entra en supuesta conversación, y resulta que los informes que ellos hacen son débiles.

Aparte de ello, señor presidente, se debería de hacer el estudio desde el expediente técnico, el caso del mercado de Amarilis, el banco. ¿Cuándo interviene el control concurrente? Y quiere intervenir cuando todavía están construyendo, cuando ha sido mal elaborado el expediente técnico, encontrando falencias, justamente de presuntos actos de corrupción desde el inicio del expediente técnico.

Esas son las falencias que hemos encontrado nosotros como congresistas, que no funciona el control concurrente que nosotros lo aprobamos en el Pleno del Congreso, pero de ahí, estamos viendo que también se les quitó del 2% al 0.5%, pero lo sacan de las obras. Y, ahí no para pagarles, justamente el sueldo a los auditores. Están cometiendo varios errores, estimado presidente, y más bien ya deberíamos ir a votación y resarcir el daño que le están haciendo a nuestro querido país. No está funcionando. Y ahí vemos obras paralizadas, con presuntos actos de corrupción, que vemos que no se avanza con este control concurrente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, hay que quedar bien claro, nosotros no estamos aprobando lo que Contraloría ha dicho en despedir a los trabajadores que han sido contratados. Ellos, han ganado un concurso público que después la contraloría misma tendrá que responder ante el Poder Judicial.

Nosotros lo que estamos haciendo es proponiendo este predictamen, se ha creado un nuevo régimen de la nueva carrera

DOCUMENTO DE TRABAJO

del auditor gubernamental, violando derechos ya ganados por los trabajadores que son de planta de la Contraloría General de la República.

El problema de los concursos que han existido, donde han ingresado más de 5000 trabajadores aproximadamente, no estamos nosotros, a favor ni en contra.

Lo que queremos derogar es un sistema, una carrera de auditor gubernamental, porque realmente ha sido mal planificada y, sobre todo va cargar un gasto al Estado muy alto, calculado en novecientos setenta y seis millones, que por el momento es inviable para el presupuesto general de la República.

Congresista, Zeballos Madariaga, pide el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente y saludar a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente, yo creo que es importante que esta ley sea derogada por puntos específicos.

Cuando se concpciona esta ley, se debió hacer desde los estudios, desde el perfil técnico, desde el expediente técnico. ¿Por qué? Porque si estos dos estudios están mal elaborados, el problema va a surgir en la ejecución de la obra. Y al surgir en la ejecución de la obra, vamos a tener que retrotraer todo hacia los estudios. Ya en la ley de contrataciones, en la actual ley que ya está por aprobar el reglamento, señor presidente, hemos considerado nosotros ser muy rígidos en la elaboración de los estudios y flexibles en la ejecución de la obra. Con qué finalidad, señor presidente, las más de 1600 obras paralizadas hoy en día, se devienen justamente, porque la mala concepción de los estudios técnicos.

Entonces, si ahora tenemos un control concurrente, que lo estamos haciendo durante la ejecución de la obra, yo creo que no va a dar resultados. Ya hemos visto hasta el momento. Hemos solicitado a la contraloría los resultados de esta ley, pero no tenemos esos resultados. Los indicadores en este momento no se conocen. ¿Cuánto hemos reducido en el tema, por ejemplo, de malas ejecuciones de obra? Porque no han devenido de los expedientes técnicos, sino que han sido durante el proceso constructivo.

No tenemos esa información, quiere decir que no ha habido resultados. Y usted, mismo lo ha dicho, ¿cuánto de presupuesto ya se habría prácticamente devengado del Estado peruano para pagar estas planillas? Y que usted también lo ha dicho, de que esto es inconstitucional. Inclusive hay una demanda ante Tribunal Constitucional porque se están vulnerando derechos.

En ese sentido, yo creo, señor presidente, antes de que no se enmienden la plana, nosotros tenemos que tomar acción como Congreso de la República y como Comisión de Fiscalización, porque

DOCUMENTO DE TRABAJO

no está dando resultados se está gastando mucho dinero y, sobre todo se está vulnerando derechos. Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.—La Contraloría General de la República tiene la obligatoriedad de vigilar desde el inicio, desde los expedientes técnicos para asegurar que no haya corrupción ni cohecho con las autoridades que realizan estas obras que son aparentemente, para el beneficio del pueblo. Consideramos que esos expedientes técnicos como los realizados en el hospital de Puquio de Ayacucho, en donde se construye un hospital sobre un puqueal, no se puede volver a repetir, y es por ello, tiene que hacerse el control preventivo desde la ejecución del expediente técnico.

Nosotros desde aquí, desde la Comisión de Fiscalización, estamos de acuerdo en que se levante el velo societario. Miles de empresas que desaparecen después que han constituido en asociaciones o en consorcios, después las personas naturales vuelven a contratar con el Estado y eso no es irse contra la Constitución. Tenemos que defender al pueblo peruano y para eso somos Comisión de Fiscalización.

Señor secretario técnico...

Sí.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, me permite acotar. Lo que usted acaba de decir es importante porque todos los procesos que se vienen llevando con el nuevo método del G2G, de gobierno a gobierno, no está contemplado control concurrente y son obras que están sobrepasando los quinientos millones de soles. Imagínese, son obras tan importantes que este procedimiento en ese caso sí daría, pero no se está dando en este tipo de obras. Nada más señor presidente.

Muchas gracias.

Muchas gracias, congresista Zeballos.

Señor secretario técnico, someta al voto.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista, Burgos Oliveros Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El señor congresista Acuña Peralta, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías(); señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa().

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El señor congresista Dávila Atanacio, a favor.

Señora congresista Chirinos, Venegas, Patricia Rosa (); señor congresista Jiménez Heredia, David Julio. señor presidente, a través del sistema chat el señor congresista David Julio Jiménez Heredia, vota a favor del dictamen.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Medina Hermosilla, a favor.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac (); señora congresista Olivos Martínez, Vivian. Señor presidente, a través del sistema de chat, la señora congresista...

El señor MITA ALANOCA (PL).— Isaac Mita, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Mita Alanoca, a favor. Señor presidente, a través del sistema de chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, vota a favor del presente dictamen.

Señora congresista, Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Orué Medina, a favor.

Señora congresista, Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, a favor.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny. Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista portero López Hilda Marleny, vota a favor del presente dictamen.

Señora congresista, Santisteban Suclupe Magally. Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe Magally, vota a favor del presente dictamen.

Señor congresista Ventura Ángel, Héctor José. Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Ventura Ángel, Héctor José, vota a favor del presente dictamen.

Señor congresista Vergara Mendoza, Luis Hernán (); señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

La señora YARROW LUMBRERAS (RP).— A favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Yarrow Lumbreras, vota a favor el presente dictamen. **(4)**

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, a favor.

Segundo llamado, señor presidente.

Señor Congresista, Valer Pinto Héctor (); señora congresista Chirinos Venegas, Patricia Rosa. Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Chirinos Venegas Patricia Rosa, vota a favor del presente dictamen.

Señor Congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, han contestado 15 señores parlamentarios. De los cuales han votado todos a favor, por lo tanto. El predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9075/2024-CR, 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y 10429/2024-CR, que proponen la derogación de la Ley 32064, ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, agradecemos a todos los congresistas, por haber aprobado por unanimidad este importante dictamen.

Como siguiente punto de agenda, Morgan Niccolo Quero Gaime Ministro de Educación y al señor Edgar Asunción Trejo Cuentas, presidente del Consejo Directivo Nacional de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia y Apafas del Perú.

Señor secretario técnico, informe usted si los señores Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación y del señor Asunción Trejo Cuentas, se encuentran en las instalaciones del Congresos de la República.

El SECRETARIO TECNICO.— Señor presidente, el señor Ministro de Educación, Morgan Quero hasta el momento no nos ha hecho llegar ningún documento, salvo una llamada telefónica que he tenido hace un momento, indicando que ha enviado, bueno en estos momentos me han alcanzado, señor presidente.

Oficio número 00908-2025-MINEDU/DM

Señor

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente, Comisión de Fiscalización y Contraloría. Congreso de la República.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asunto: Invitación a la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, referencia oficio número 881-2024-2025-CFC/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para agradecer su gentil invitación a participar en invitación a la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República que usted preside, la misma que se llevará a cabo el día viernes 4 de abril del presente año a las 9 a.m.

Al respecto, comunico a usted de manera respetuosa que en esta oportunidad no será posible mi participación al citado evento, debido a compromisos asumidos con antelación.

Por tal motivo, solicito a usted dispensarme, asegurando éxitos en el desarrollo de dicha sesión.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Morgan Niccolo Quero Gaime

Ministro de Educación.

Firma a puño y letra, señor presidente.

En torno al siguiente invitado, si se encuentra, señor presidente,

En torno al siguiente invitado, sí se encuentra, señor presidente en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Entonces, suspendemos la sesión por breves minutos.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión.

Damos la bienvenida, al señor Edgard Asunción Trejo y le cedemos el uso de la palabra para que informe usted de acuerdo con los temas planteados en el documento de invitación, remitido por la presente sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFAS DEL PERU, señor Edgard Asunción Trejo.— Buenos días, señor congresista, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la República del Congreso. Asimismo también un saludo a todos los congresistas presentes, asimismo también a los que están acompañándonos en la virtualidad. Y un saludo cordial a todos los padres y madres de familia que nos están viendo en este momento a través de la

DOCUMENTO DE TRABAJO

plataforma de la Coordinadora Nacional de Padres y Apafas del Perú.

Gracias, señor congresista, por darnos este espacio democrático donde los padres de familia podemos expresar las necesidades en cuanto a la educación de nuestros niños, de nuestros hijos, aproximadamente 7 millones de niños a nivel nacional.

En ese sentido, de acuerdo al documento girado la invitación para estar hoy día.

La primera pregunta, es sobre el número total de instituciones educativas en todos los niveles de la educación básica a nivel nacional, el estado de las edificaciones, el tipo de infraestructura y equipamiento.

En ese sentido, con documentos oficiales que nos consta acá, documentos oficiales del mismo Ministerio de Educación, vamos a informar que, la cantidad total de instituciones educativas a nivel nacional son 55425 instituciones educativas a nivel nacional, en las cuales se encuentran en este momento en una brecha de 165 282 millones en la brecha total estimada en infraestructura educativa. Así también hay 3829 instituciones educativas en la cual la brecha está cerrada.

Por otra parte, hay 27 985 instituciones educativas riesgo. Asimismo, hay 120 instituciones educativas sin información. La cantidad total de estudiantes en la educación básica regular son de 6 430 260 000 estudiantes matriculados al 2024.

En las instituciones educativas que se encuentran ahorita en riesgo son 1 300 192 estudiantes. Hay 6067 estudiantes de instituciones educativas sin información.

En ese sentido, vamos a pasar a la pregunta 2 de la cantidad de instituciones educativas el alto riesgo, especificando el lugar donde se ubica.

En ese sentido, voy a dar la cantidad de locales educativas básicas por tipo de gestión. Reitero son en total 54 198 instituciones educativas públicas, son 12 703 instituciones educativas privadas, que hacen un total de 66 901 instituciones educativas.

En la región Amazonas, tenemos 2224 instituciones públicas, privadas 24 instituciones educativas, que hacen un total de 2248 instituciones educativas.

En la región Ancash, 2861 instituciones educativas públicas, 325 privadas, que hacen un total de 3186 instituciones educativas en total.

En la región Apurímac, 2020 instituciones educativas públicas, 83 privadas, en total 2381.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la región Arequipa, 1383 instituciones educativas públicas, privadas 998, que hacen un total de 2381 instituciones educativas.

En la región Ayacucho, 2777 instituciones públicas, 162 instituciones educativas privadas y 2939 en total.

En la región Cajamarca, 6332 públicas, 344 privadas, total 6676.

En la región Callao, 296 instituciones educativas públicas y 636 instituciones educativas privadas, que hacen un total de 932 instituciones.

En la región Cusco, 2991 instituciones públicas, 448 instituciones educativas privadas, en total 3439.

En la región Huancavelica, 2559 instituciones educativas públicas, 37 privadas, total 2596 instituciones.

En la región Huánuco, 2535 instituciones educativas públicas, 134 instituciones educativas privadas, total 2669.

En la región Ica, 768 instituciones educativas públicas, privadas 372, en total 1140 instituciones educativas.

En la Región Junín, 3294 públicas y 675 privadas, que hacen un total de 3669.

En la Región de La Libertad, 2565 públicas, 883 privadas, total 3248.

En la región Lambayeque, 1213 instituciones educativas públicas, 574 instituciones educativas privadas, en total 1787.

En la región Lima Metropolitana, queremos poner acá en énfasis a nivel nacional, hay 1927 instituciones educativas públicas y en las instituciones educativas privadas 5222 instituciones educativas privadas que hacen un total de 7149.

En la región Lima Provincias 1324 instituciones educativas públicas, 455 privadas, total 1779.

En la región Loreto, 3844 públicas, 75 privadas, total 3919.

En la región Madre de Dios, 337 instituciones educativas públicas, 46 privadas, total 383.

En la región Moquegua, 317 públicas, 50 privadas, en total 367 instituciones educativas.

En la región Pasco, 1188 públicas, 34 privadas, total 1222.

En la región Piura, 3245 públicas, 676 privadas, total 3921.

En la región Puno, 3926 instituciones públicas, 324 privadas, 4250 en total.

En la región San Martín, tenemos 2109 instituciones educativas públicas y 83 instituciones educativas privadas, total 2192.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la región Tacna, 366 públicas y 119 privadas, total 465.

En la región Tumbes, 344 públicas y 54 privadas, total 398.

En la región Ucayali, 1453 instituciones educativas públicas y 70 instituciones educativas privadas, que hacen un total de 1523; siendo un total de 66 900 instituciones educativas entre públicas y privadas.

Asimismo, también vamos a dar información de locales educativos públicos de educación básica que no están en buen estado de conservación.

En ese sentido, hay un total de 50 389 instituciones educativas públicas, con aulas en mal estado de **(5)** conservación son treinta y cinco mil seiscientos treinta y seis el 70.7%.

En la región Ancash, perdón, en la región Amazonas, tenemos mil ochocientos cincuenta y tres aulas en mal estado de conservación que hacen un 68.4%.

En la región Apurímac, mil seiscientos ochenta y un instituciones educativas en mal estado que son un 85.9%.

En la región Arequipa, seiscientos setenta y ocho instituciones educativas o aulas en mal estado que hacen un 50.7%.

En la región Ayacucho, mil ochocientos cinco instituciones educativas con aulas en mal estado que hacen un 77.6%.

En la región Cajamarca, tres mil ochocientos ochenta y un instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 66.4%.

En la región Callao, ciento cincuenta y nueve instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un total de 57.8%.

En la región Cusco, dos mil noventa y ocho instituciones educativas, que hacen un 75%.

En la región Huancavelica, dos mil setenta y seis instituciones educativas en mal estado de conservación que es un 82.4%.

En la región Huánuco, mil ochocientos veintiún instituciones educativas con aulas en mal estado que hacen un 76.8%.

En la región Ica, trescientos cincuenta y cuatro instituciones educativas con aulas en mal estado en conservación que hacen un 47.3%.

En la región Junín, dos mil trescientos noventa y tres instituciones educativas en mal estado que hacen un total de 78.2%.

En la región La Libertad, mil quinientos sesenta y cuatro instituciones educativas en mal estado 62.4%.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la región Lambayeque, quinientas noventa y un instituciones educativas con aulas en mal estado 53.2%.

En la región Lima Metropolitana, mil treinta y dos instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 56.2%.

En la región Lima Provincias, setecientos ochenta y cuatro instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 67.2%.

En la región Loreto, dos mil quinientos veinte instituciones educativas en mal estado de conservación que hacen un 77.0%.

En la región Madre de Dios, doscientos veinticinco instituciones educativas en mal estado con 69.9%.

En la región Moquegua, ciento setenta instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 55.2%.

En la región Pasco, novecientos diecisiete instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 79.7%.

En la región Piura, mil seiscientos ochenta y un instituciones educativas con aulas en mal estado que hacen un 56.7%.

En la región Puno, tres mil ciento setenta instituciones educativas con aulas en mal estado 84%.

En la región San Martín, mil trescientos nueve instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación 65.5%.

En la región Tacna, ciento setenta y tres instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 47.5%.

En la región Tumbes, trescientos veintiocho instituciones educativas, perdón, ciento noventa y ocho instituciones educativas en mal estado de conservación que hacen un 60.4%.

Y en la región Ucayali, novecientos cuarenta y ocho instituciones educativas con aulas en mal estado de conservación que hacen un 77.1%, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la República, señores 130 congresistas representantes a nivel nacional.

La siguiente información de acuerdo a la invitación para dar el informe, es sobre los locales educativos públicos de Educación Básica sin conexión a red de energía eléctrica según región del año 2024 concluido.

Dirección Regional, perdón, región Amazonas, ochocientos doce instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Ancash, trescientos tres instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Región Apurímac, ciento dieciocho instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Arequipa, ciento diez instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Ayacucho doscientos sesenta y un instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Cajamarca, seiscientos ochenta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Callao diez instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Cusco, doscientos setenta y tres instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Huancavelica, doscientos doce instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Huánuco, cuatrocientos noventa y tres instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Ica, sesenta y nueve instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Junín, quinientas treinta y dos instituciones educativas.
Región Libertad, doscientos tres. Región Lambayeque, ciento setenta y cuatro instituciones educativas.

Región Lima Metropolitana, cuarenta y nueve instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Lima Provincias, ochenta y cinco instituciones educativas.

Región Loreto, la región más grande del país dos mil ochocientos noventa instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región Madre de Dios, cincuenta y cuatro instituciones educativas.

Región Moquegua, veintidós instituciones educativas.

Región Pasco, doscientos treinta y nueve instituciones educativas.

Región Piura, doscientos diecinueve instituciones educativas.

Región Puno, setecientos quince instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica.

Región San Martín, doscientos treinta y seis instituciones educativas.

Región Tacna, treinta y tres instituciones educativas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Región Tumbes, 15 instituciones educativas.

Y la región Ucayali, con ochocientos cuarenta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública eléctrica, señores congresistas.

Asimismo, también tenemos acá la información de locales educativos públicos de Educación Básica sin conexión a red pública de agua potable.

Si no hay agua potable en las instituciones educativas, ¿cómo se pueden preparar los alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitario Wasi Mikuna?

En la región Amazonas, señores congresistas, hay mil quinientos noventa instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Ancash, hay mil doscientos cuarenta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Apurímac, hay mil cuatro instituciones educativas.

En la región Arequipa, trecientas noventa y seis instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Ayacucho, mil trescientos noventa y tres instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Cajamarca, cuatro mil doscientos setenta y dos instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Callao, veintidós instituciones educativas.

En la región Cusco, mil quinientos cincuenta y siete instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Huancavelica, mil trescientos veintidós instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Huánuco, mil quinientos noventa y siete instituciones educativas.

En la región Ica, ciento treinta y tres instituciones educativas.

En la región Junín, mil ochocientos cuarenta y un instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región La Libertad, mil doscientos sesenta y siete instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En la región Lambayeque, seiscientos sesenta y cinco instituciones educativas.

En la región Lima Metropolitana, noventa y tres instituciones educativas.

En la región Lima Provincias, quinientos cuarenta y cinco instituciones educativas.

En la región Loreto, tres mil cuatrocientos setenta y un instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región Madre de Dios, doscientos cuatro instituciones educativas. En la región Moquegua, ciento dos. En la región Pasco, ochocientos.

En la región Piura, mil novecientos treinta y dos instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable donde muchas instituciones educativas utilizan el agua de los canales de regadío.

En la región Puno, dos mil cuatrocientos ochenta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

En la región San Martín, mil doscientos sesenta y cinco instituciones educativas.

En la región Tacna, ciento cuarenta y cuatro instituciones educativas.

En la región Tumbes, cincuenta y siete instituciones educativas.

Y en la región Ucayali, mil doscientos once instituciones educativas sin conexión a red pública de agua potable.

Asimismo, señores congresistas, también informar de los locales públicos de Educación Básica sin conexión a red pública de desagüe según la información a finales del año 2024.

Región Amazonas, mil quinientos setenta y siete instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región Ancash, mil trescientos sesenta y seis instituciones educativas.

Región Apurímac, mil doscientos cuatro. Región Arequipa, cuatrocientos seis. Región Ayacucho, mil quinientos noventa.

Región Cajamarca, cuatro mil novecientos setenta y dos instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región Callao, diecinueve instituciones educativas. Región Cusco, mil ochocientos setenta y tres instituciones educativas. Región Huancavelica, mil setecientos veintitrés instituciones educativas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Región Huánuco, mil ochocientos treinta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región Ica, ciento setenta y ocho instituciones educativas.

Región Junín, dos mil ciento sesenta y dos instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región La Libertad, mil cuatrocientos once instituciones educativas. Región Lambayeque, setecientos ocho instituciones educativas. Región Lima Metropolitana, noventa y cinco instituciones educativas. Lima Provincias, seiscientos veintiséis instituciones educativas.

Región Loreto, tres mil cuatrocientos trece instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región Madre de Dios, doscientos cincuenta y tres instituciones educativas. Región Moquegua, noventa y seis instituciones educativas. Región Pasco, ochocientos veinte instituciones educativas.

Región Piura, dos mil doscientos ochenta y tres instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región Puno, dos mil novecientos veintinueve instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Región San Martín, mil quinientos sesenta. Región Tacna, ciento veintiséis. Región Tumbes ciento diecinueve.

Y región Ucayali mil doscientos treinta y ocho instituciones educativas sin conexión a red pública de desagüe.

Asimismo, ya para ir concluyendo, los locales educativos públicos de Educación Básica con servicios higiénicos en mal estado.

Región Amazonas, mil trescientos setenta instituciones educativas. Región Ancash, mil seiscientos ochenta y dos instituciones educativas.

Región Apurímac, mil cuatrocientos setenta y uno. Región Arequipa, setecientos sesenta y siete. Región Ayacucho, mil seiscientos setenta y ocho.

Región Cajamarca, tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región Callao, ciento setenta y ocho.

Región Cusco, mil novecientos noventa y nueve instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región Huancaavelica, mil novecientos ocho instituciones educativas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Región Huánuco, mil cuatrocientos cincuenta y seis instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región Ica, cuatrocientos cuarenta y tres.

Región Junín, dos mil ciento setenta y cinco instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región La Libertad, mil quinientos cincuenta y tres instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región Lambayeque, seiscientos cuarenta y cuatro.

Región Lima Metropolitana, mil ciento treinta y tres instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región Lima Provincias, setecientos sesenta y siete instituciones educativas.

Región Loreto, mil novecientos sesenta y tres. Madre de Dios, doscientos veintiuno. Región Moquegua, ciento noventa y cinco. Región Pasco, ochocientos treinta y cuatro. Región Piura, mil seiscientos veintiséis instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado. Región Puno, tres mil trescientos treinta y tres instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Región San Martín, mil ciento noventa. **(6)** Región Tacna, 208; región Tumbes, 198; región Ucayali, 803 instituciones educativas con servicios higiénicos en mal estado.

Los locales educativos públicos de educación básica con al menos una pizarra que requiere mantenimiento o sustitución, según la información final del año 2024: Región Amazonas, 1181 instituciones educativas; región Ancash, 1472; región Apurímac, 1310; región Arequipa, 747; región Ayacucho, 1337; región Cajamarca, 2710; región Callao, 171; región Cusco, 1683; región Huancavelica, 1532; región Huánuco, 1267 instituciones educativas con al menos una pizarra que requiere mantenimiento o sustitución; región Ica, 437 instituciones educativas; región Junín, 1948; región La Libertad, 1302; región Lambayeque, 573; región Lima Metropolitana, 1069 instituciones educativas; región Lima Provincias, 741; región Loreto, 1367 instituciones educativas con al menos una pizarra que requiere mantenimiento o sustitución; región Madre de Dios, 201; región Moquegua, 200; región Pasco, 753; región Piura, 1462 instituciones educativas con al menos una pizarra que requiere mantenimiento o sustitución; región Puno, 2754; región San Martín, 1056; región Tacna, 184; región Tumbes, 188; y región Ucayali, 613 instituciones educativas con al menos una pizarra que requiere mantenimiento o sustitución.

Locales educativos públicos de educación básica con déficit de carpetas según región, información final 2024: Región Amazonas, 316 instituciones educativas; región Ancash, 267; región

DOCUMENTO DE TRABAJO

Apurímac, 209; región Arequipa, 126; región Ayacucho, 230; región Cajamarca, 650 instituciones educativas con déficit de carpetas; región Callao, 20 instituciones educativas con déficit de carpetas; región Cusco, 261; región Huancavelica, 236; región Huánuco, 337 instituciones educativas con déficit de carpetas; región Ica, 88; región Junín, 400; región La Libertad, 331; región Lambayeque, 187; región Lima Metropolitana, 185 instituciones con déficit de carpetas; región Lima Provincias, 137; región Loreto, 343 instituciones educativas con déficit de carpetas; región Madre de Dios, 62 instituciones educativas; región Moquegua, 22; región Pasco, 157; región Piura, 457; región Puno, 395 instituciones educativas con déficit de carpetas; región San Martín, 232; región Tacna, 18; región Tumbes, 33; y la región Ucayali, 251; que hacen un total de 5930 instituciones educativas con déficit de carpetas, de un total de 50 418 instituciones educativas.

Locales educativos públicos de educación básica que no cuentan con conexión a internet según regiones a finales del año 2024: Región Amazonas, 1874 instituciones educativas; región Ancash, 2078 instituciones educativas sin conexión a internet; región Apurímac, 1342; región Arequipa, 777; región Ayacucho, 1691 instituciones educativas sin conexión a internet; región Cajamarca, 5046 instituciones educativas sin conexión a internet; región Callao, 56; región Cusco, 1890 instituciones educativas sin conexión a internet; región Huánuco, 1867 instituciones educativas sin conexión a internet; región Ica, 382; región Junín, 2190 instituciones educativas sin conexión a internet; región La Libertad, 1703; región Lambayeque, 546; región Lima Metropolitana, 585 instituciones educativas sin conexión a internet; región Lima Provincias, 621 instituciones educativas sin conexión a internet; y región Loreto, 2863 instituciones educativas sin conexión a internet; región Madre de Dios, 261; región Moquegua, 157; región Pasco, 733; región Piura, 2384 instituciones educativas sin conexión a internet; región Puno, 3088 instituciones educativas sin conexión a internet; región San Martín, 1474; región Tumbes, 225; y región Ucayali, 1196 instituciones educativas sin conexión a internet; que hacen un total de 37 075 instituciones educativas sin conexión a internet.

Estimados señores congresistas, este es el informe que hacemos los padres de familia y las necesidades que tienen nuestros niños y nuestras niñas de los colegios públicos del Perú.

Desde acá, nuestra petición al señor presidente, a través de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la República, para tener la voluntad política.

Y el próximo presupuesto que se vaya a aprobar y trabajar para el periodo 2026 se tenga la consideración de que los presupuestos que se aumenten sean invertidos directamente en el interés superior de los niños, sea invertido directamente en cerrar las

DOCUMENTO DE TRABAJO

brechas de infraestructura educativa, que es un clamor, que es un pedido, de los padres de familia a nivel nacional, aproximadamente de los catorce millones de padres y madres de familia que tenemos en los colegios públicos.

Es una necesidad, es una prioridad, y desde acá solicitar al Ejecutivo, a través del señor ministro de Educación, Morgan Quero, que escuche la voz de los padres de familia.

Un país tan rico como el Perú no puede tener estos bajos índices, estar últimos en la educación peruana.

Consideramos que los trabajadores del Sector Educación (docentes, directores, trabajadores administrativos, auxiliares) ya les han atendido sus demandas de aumentos, sus bonificaciones, sus beneficios, y eso está muy bien. Pero ahora, señores congresistas, veamos el interés superior de nuestros niños y de nuestras niñas, y que el próximo presupuesto sea utilizado en el interés, en la inversión, por cada niño. Que cada niño tenga su carpeta, que cada niño pueda tener sus servicios higiénicos de manera digna, colegios que tengan atención de agua.

Los padres de familia estamos preocupados por las alertas que se vienen dando de estas intoxicaciones de los alimentos de Wasi Mikuna.

Pero en la región Piura, que nosotros hemos estado el año pasado [...?], prácticamente al 98% de regiones, vemos esa falencia, esa necesidad.

Las madres de familia, los padres de familia, los colegios, utilizan el agua de los canales de regadío. Y esa es una realidad, la cual les pido, señores congresistas, los padres de familia somos los demandantes de la educación porque estamos preocupados e interesados, porque representamos a nuestros niños.

Ustedes, señores padres de la Patria, agradecerles a todos los congresistas presentes y a todos los que nos están viendo a través virtual.

Y a los señores padres y madres de familia, este domingo 6 de abril estamos llevando una asamblea, señor presidente de la comisión, señor congresista, en la cual los padres de familia vamos a tomar acuerdos nacionales para pedir a los diferentes despachos y comisiones la preocupación porque se cumpla el 6% del presupuesto, pero que se invierta directamente en el eje central de la educación peruana, que son los niños, cuyo derecho es un interés superior a cualquier otro derecho.

Muchísimas gracias, señor congresista, por la invitación.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presentación del señor Edgar Asunción Trejo Cuentas, presidente del Consejo Directivo

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nacional de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia y APAFA.

Es un derecho constitucional el 6% del producto bruto interno destinado a la educación, dentro de una reforma constitucional del año 2020.

No podemos permitir que los niños que están en abandono, en extrema pobreza, puedan seguir siendo vejados por un Estado indiferente, sobre todo, lo caótico que es la educación básica regular actualmente, con índices tan altos, déficit en instalaciones eléctricas, en instalaciones de agua potable, y el internet, que fue aprobado como una necesidad, como un derecho constitucional, que no se hayan dado todos los elementos para que se pueda garantizar una educación de calidad para nuestros niños. Sobre todo, porque en este gobierno, que fue iniciado por un presidente de la República maestro, debió ser continuado con una educación, con un proyecto de planificación, para que se mejore la educación en todo el Perú.

Desde acá, alertamos e invocamos a que el Ministerio de Educación haga su trabajo. El Pronied está próximamente a ser invitado porque tiene que responder a las expectativas de la población; y la Comisión de Fiscalización tiene el deber de convocar a esa institución que no está haciendo bien su trabajo.

Señora congresista, le cedo el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, hacemos llegar el saludo al señor presidente del Consejo Directivo Nacional de APAFA del Perú, Edgar Asunción Trejo Cuentas.

Señor presidente, en relación al primer punto de la agenda, sobre el número total de instituciones educativas en todos los niveles de la educación básica, el estado de la edificación, tipo de infraestructura y equipamiento; aquí siempre tenemos que aclarar y decir las cosas claras, acá tenemos los entes encargados que manejan el presupuesto, es el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Educación. Sin embargo, acá también tenemos que tocarlos a los gobiernos regionales, a los gobiernos locales, tanto provinciales y tanto distritales. Ahí tenemos que ver.

En mi región Huánuco, el año pasado se han declarado 180 centros educativos, cifra prácticamente que preocupa bastante, que están declarados en emergencia el deterioro de la infraestructura. Además, vemos que han salido diferentes directores...

El señor PRESIDENTE.— Continúe, por favor, congresista.

Nuestros invitados no conocen el Reglamento.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Sí, sí, se le entiende, se le entiende, se le entiende.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya, continuando con la intervención.

En la región Huánuco tenemos más de 180 instituciones educativas que están declaradas en emergencia. Pero, ahí, ¿quién tiene justamente la potestad, el presupuesto? Es el gobierno regional, también el gobierno nacional. Que, en realidad, los encargados de haber declarado en emergencia, simplemente han trasladado a los alumnos para que se hagan las aulas prefabricadas, el caso de Sánchez Gavidia.

Han hecho ingresar el documento; nosotros lo hemos atendido, estamos insistiendo para que sean atendidos, en el caso de las aulas prefabricadas. Sin embargo, los alumnos han sido distribuidos en diferentes instituciones educativas. (7)

Ahí vemos que son insensibles las autoridades. Veo que los padres de familia siempre van, se quejan, hacen sus marchas, todo eso, pero sin embargo: no son atendidos.

Y no vamos a esperar todavía, ¿creo no?, que nos vayamos a otras instancias, porque ya deberíamos de denunciarlos a estos personajes que son autoridades y no están atendiendo los pedidos.

Ahora último he visto la marcha que hicieron los padres de familia de la Institución Educativa de Marcos Durán Martel, de la Institución Educativa Daniel Alomía Robles, también que están declarados en emergencia de Huánuco, Marcos Durán Martel, Daniela Alomía Robles, Juana Moreno, Virgen del Carmen, Sánchez Gavidia, y así podemos mostrar muchas instituciones educativas que han sido declaradas en emergencia. Mariano Dámaso Beraún, también que me acuerdo, está que se cae ese colegio. Y hasta el día de hoy ninguna autoridad se digna a atender sus pedidos.

Señor Trejo, frente a ello, en relación a esta alarmante cifra de colegios en emergencia en Huánuco, ¿cuáles han sido sus principales gestiones realizadas por la Coordinadora Nacional de Paz de Familia y Apafa ante el Ministerio de Educación y autoridades locales para mejorar la infraestructura de estas instituciones? Asimismo, ¿qué medidas específicas está tomando la Coordinadora Nacional para asegurar que los colegios declarados inhabitables sean reemplazados por infraestructuras seguras y adecuadas? Si bien es cierto, ya le he mencionado diferentes instituciones educativas que se encuentran con módulos adicionales y los niños están repartidos por diferentes colegios. Es el caso del mismo Huánuco. Pero en el caso de las zonas rurales, no están siendo atendidas. Ahí vemos que, como usted lo ha mencionado, carecen de servicios, de internet ni qué hablar.

Hemos hecho nuestras visitas inopinadas y hemos encontrado ello, también que ya hemos hecho el documento, como le vuelvo a decir, a los gobiernos regionales, gobiernos locales y al gobierno nacional. Sí estamos trabajando en el trabajo de fiscalización,

DOCUMENTO DE TRABAJO

y sé que, por su intermedio, presidente, tenemos que hacer respetar los derechos del niño.

Respecto al tercer punto de la agenda, la educación en mi región, Huánuco, enfrenta justamente desafíos significativos relacionados con la infraestructura escolar, a la vez con el mobiliario, los recursos tecnológicos, los servicios básicos y accesibles para estudiantes con discapacidad. A continuación, le vamos a dar detallados los aspectos más relevantes. El estudio indica que el 26% de los colegios de Huánuco no tienen... el 4% que carecen de agua, el 46% no cuentan con un servicio adecuado con relación a los residuos sólidos; además, el 57% no tiene acceso al internet, limitando el uso de recursos educativos digitales; el 83% en los colegios inspeccionados no dispone de material educativo adecuado y el 31% carece de suficientes docentes, lo que afecta el acompañamiento socioemocional y cognitivo de los estudiantes.

También se observa una escasez de psicólogos en las instituciones educativas, dificultando la prevención de la violencia escolar y el acoso entre estudiantes. En cuanto a los problemas de carencia de servicios básicos, como el 26% de colegios sin desagüe, el 4% sin acceso de agua potable, nosotros habíamos iniciado..., un ejemplo nada más.

Yo vengo de una institución educativa San José de Páucar. Quiero hacer acá mi denuncia también; ya varias veces menciono, pero espero que esta vez, por su intermedio, presidente, hagan caso. Han hecho una institución educativa sin haber considerado el pozo tubular, que en realidad nunca ha entrado en funcionamiento, que pertenece a Amarilis esta obra; al distrito de Amarilis lo ejecutó una empresa: Jesús en ti confío, me acuerdo bien claro.

Hemos denunciado a la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Pueblo nos ha respondido que *"no es viable nuestra denuncia"*. Eso lo hice yo en el año 2018. Y también le vuelvo a reiterar que no es viable la denuncia porque no encuentra, dice: *"responsabilidad alguna de..."*. Esa obra hasta el día de hoy no está siendo entregada. Hasta el día de hoy, con tantas denuncias que hemos iniciado, no dan viables. Vemos en el Ministerio Público que se quedan todas las denuncias.

Padres de familia que justamente hacen las denuncias también, pero no están siendo atendidas. Y vemos que, en realidad, ¿cuál es la propuesta que presenta justamente la Coordinadora Nacional frente a estas carencias fundamentales que impactan directamente la salud y el bienestar de los estudiantes?

Dado que el 83% de los colegios inspeccionados no dispone de material educativo adecuado y el 31% carece de insuficiencia de docentes.

¿Cómo está trabajando su organización para gestionar respecto a la falta de recursos pedagógicos y mejora la formación de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

docentes en las zonas como Huánuco, donde estos problemas son agudos? ¿Qué nivel de colaboración existe entre la Coordinadora Nacional de Padres de Familia y las autoridades locales de Huánuco? Especialmente con el gobernador regional y los responsables del Ministerio Público y del Ministerio de Educación también para abordar estos problemas críticos de infraestructura y recursos prácticamente de presuntos actos de corrupción.

En cuanto a lo que había manifestado del problema de la alimentación de los niños, de Wasi Mikuna. Si bien es cierto, este es un nuevo programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que a partir del 2025 se pone en ejecución justamente para mejorar la calidad de transparencia y sostenibilidad de la alimentación escolar en el país.

Pero, dentro de la organización de Wasi Mikuna, desde el Midis, ahí participa el consejo directivo de padres de familia. Si tiene algún informe con respecto... Justamente, que ustedes, con ese consejo directivo que representan, si han hecho algún informe con respecto a salud, educación, producción y desarrollo agrario y riego. Ahí quisiera..., porque ahí ustedes juegan un papel muy importante, fundamental, donde toman decisiones de selección de los menús y supervisión de los alimentos entregados en las escuelas.

No sé, ahí... como ustedes también participan, si hay algún informe de las denuncias con respecto, porque ustedes seleccionan a los justamente proveedores del CAE donde licitan. ¿Quiénes son los que licitan? Los gobiernos municipales. Ahí se tienen en cuanto a lo que es la parte medular de la problemática.

Eso sería todo. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Estimado invitado, señor Edgar Asunción, para que no respondan las interrogantes de la congresista Medina Hermosilla.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.—Muchas gracias, señor congresista. Saludo cordial, señora congresista Elizabeth Medina, representante de la región Huánuco. Maestra, un gusto.

Los padres de familia de las asociaciones de padres de familia a nivel nacional, durante años hemos venido poniendo el hombro para sacar la educación peruana en beneficio de nuestros hijos.

Pero luego de estos años que se han dado el 2021 sobre el año del Covid y la cuarentena, ha diezmando la capacidad económica de los padres de familia a nivel nacional. Así mismo, también han fallecido más de 200 000 padres y madres de familia, dejando en la orfandad a miles de niños y niñas que hoy día viven con su

DOCUMENTO DE TRABAJO

hermano mayor, con la tía, con el abuelito, con la abuelita o con los padrinos o las madrinas.

Esa es una realidad que las autoridades tienen que ver. Ante ello, las Apafa también hemos sido debilitadas, toda vez que, en estos dos años de no haber tenido la presencialidad, nuevamente estamos reorganizando a las Apafa a partir del año 2023. Pero ahora nos estamos encontrando, dado que la labor y el compromiso por exigir una mejor educación de calidad, mejores aprendizajes de la mano con una alimentación escolar de calidad nutritiva para que se den los efectos necesarios para nuestros niños, estamos encontrando a nivel nacional en las 25 regiones una información que ya se ha dado al Ministerio de Educación, a los viceministros, a los gerentes regionales de educación, donde hay un gran sector, no vamos a generalizar, de directores y trabajadores del sector de educación que no permiten la constitución de las asociaciones de padres familia, de los padres familia, para poder ejercer nuestro derecho constitucional de participar en el proceso educativo de nuestros niños, de nuestros hijos, tratando de violentar la Ley 28628, la cual nos faculta porque somos parte de la comunidad educativa y, que en muchas instituciones educativas en este momento y en las semanas pasada hemos venido informando al Ministerio de Educación, a las DREL, porque a veces las UGEL no cumplen sus funciones.

¿Por qué los directores y un sector de trabajadores de la educación no quieren la presencia de los padres de familia? Sencillamente porque nosotros entramos a las instituciones educativas para hacer vigilancia social de los alimentos que entrega el Estado a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y que esos alimentos sean directamente y que lleguen al beneficio de nuestros niños porque también, como ustedes sabrán, señores congresistas, se han dado casos de que los padres, familias, las Apafa, hemos encontrado lamentablemente a trabajadores del sector de educación llevándose en mochilas grandes los alimentos del programa de alimentación escolar, que es para nuestros niños.

Asimismo, lamentablemente, se ha intervenido con la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú, yendo a los domicilios y encontrando alimentos en las casas de los trabajadores del sector de educación. Y eso realmente es algo vergonzante de que trabajadores del sector de educación que tienen un sueldo mensual le puedan estar quitando los alimentos de nuestros niños de los colegios públicos, los más vulnerables.

En el otro punto, también hay una responsabilidad, una corresponsabilidad con los gobiernos regionales de tener en esta situación las instituciones educativas.

Hay un sector de gobernadores regionales que no se compra o no se pone la camiseta de la educación de los hijos del pueblo, de nuestras niñas y niños de los colegios públicos. En ese sentido,

DOCUMENTO DE TRABAJO

se ha venido conversando desde el 2024 con las autoridades del Ministerio de Educación, que saludamos dentro de una cultura de diálogo que tiene nuestra organización de padres de familia a nivel nacional, y se les ha planteado con documentos y mesas técnicas al Ministerio de Educación para poder corregir diferentes falencias y temas que, como padres de familia, estamos preocupados.

El primer punto es la lucha contra la corrupción enquistada en el sistema educativo, que le roba millones de soles y oportunidades a nuestros hijos, cuyo presupuesto podría servir para beneficiar a nuestros hijos. En ese sentido, también se han planteado 10 puntos, lo cual sería largo resumirlo acá, pero dentro de esos puntos se están pidiendo que se pueda reformar la Currícula Nacional de Educación Básica, y ese es un tema netamente pedagógico que le compete al gremio de los docentes, del cual vemos que no se preocupan.

El eje central de la educación son nuestros niños. En ese sentido, estamos observando que los gremios de educación, los sindicatos, solamente se preocupan por sus mejoras salariales, pero no plantean mejoras en la educación. Nuestros niños estudian tres años en inicial **(8)**, seis años en primaria, cinco años en secundaria. Más de 12 años de su vida se los pasan en la educación; llegan a quinto de secundaria, terminan, van a postular a las universidades San Marcos, la UNI y no ingresan, a pesar de que muchos de ellos están en el primer lugar en sus colegios.

Sencillamente porque las preguntas, las evaluaciones que se dan en las universidades públicas no concadenan con la educación básica que tienen los colegios públicos. Y eso es de conocimiento público nacional.

Por lo tanto, desde acá nosotros hacemos un llamado a los funcionarios del Ministerio de Educación, al Consejo Nacional de Educación, a la Comisión de Educación del Congreso de la República, al Magisterio Nacional.

Preocupémonos todos por los niveles educativos que tenemos hoy en día, estas generaciones que dentro de unos años nos van a reemplazar como ciudadanos. Queremos un nivel de ciudadanos profesionales que sean los próximos gobernantes de nuestro país.

En ese aspecto, señora congresista, los gobernadores regionales están tomando conciencia luego de que, mediante el diálogo, la Coordinapafas Perú ha llegado a suscribir el Pacto Social por la Educación, donde tiene claramente cuatro puntos definidos y el cual ha sido firmado el año pasado, en octubre, con las autoridades correspondientes, donde había representantes del Ejecutivo y también del Legislativo, el presidente del Congreso de la República y diferentes actores de la Sociedad Civil.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y este 22 de febrero que ha pasado, en la región de Loreto hemos hecho un congreso nacional, el cual ha sido un éxito, donde han participado tres ministros de Estado, congresistas, representante de los gobiernos regionales y que, gracias a Dios, ha calado en la conciencia del gobernador regional de Loreto, en la cual hace tres días han celebrado un pacto social con el Consejo Directivo Regional de la región de Loreto, porque nosotros tenemos en las 25 regiones, tenemos nuestros coordinadores, nuestras organizaciones descentralizadamente.

Entonces, para eso es importante que el presupuesto que se asigne sea utilizado, señores congresistas, en implementar las necesidades de educación e infraestructura, porque no es posible que llegue al 31 de diciembre, señores congresistas, y muchas veces en los últimos diez años se ha venido retornando casi el 50% del presupuesto asignado para educación a la caja fiscal, habiendo tanta necesidad, señora congresista.

Por lo tanto, queremos funcionarios que tengan la capacidad de invertir y que no solamente el presupuesto se vaya en planillas, en gastos corrientes. Demandamos eso, señor presidente, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Sobre el aspecto que nos menciona, sobre la alimentación de los niños de Wasi Mikuna, que son aproximadamente 4.2 millones. Es cierto, por primera vez, por primera vez, señores congresistas, señores padres de familia que están ahorita a nivel nacional y siguiéndonos en la plataforma de nuestra organización, tenemos una representante, una madre de familia, la señora Katherine Aguayo, con hijos en colegio público, conforma un Consejo Directivo Nacional conformado por cinco ministerios de manera multisectorial, un tema que hemos solicitado el año pasado y que se nos ha escuchado. Para eso nosotros consideramos que es un avance. Sobre los temas que se han venido dando en la supervisión de las instituciones educativas, los padres de familia queremos denunciar públicamente que muchos de los dirigentes Apafa, nuestros coordinadores, están siendo... sufriendo víctimas de abuso de autoridad de un sector de directores de instituciones educativas, lo digo públicamente, que no quieren el acceso de los padres de familia a la institución educativa, como si fuéramos ajenos a la comunidad educativa.

Porque no se ponen a pensar que somos los padres de familia de nuestros hijos que están en esos colegios. ¿Por qué violentar ese derecho? Entonces esto se ha venido informando al ministro de Educación, a la viceministra, que nos han atendido últimamente, a la señora viceministra Cecilia García, y nos están dando pasos con las entidades descentralizadas para que las Ugel de manera descentralizada llamen a estos directores.

Los padres de familia, señoras y señores congresistas, no somos ajenos a la educación. Somos los más interesados en la mejora de la educación porque se trata de nuestras hijas, de nuestros

DOCUMENTO DE TRABAJO

hijos. Entonces, desde acá, llamarle de manera cordial y exhortar a los directores a nivel nacional a que no hagan eso, porque estarían cometiendo abuso de la autoridad y estarían encaminándose a ser denunciados administrativamente por vulnerar los derechos de los padres de familia.

Lamentablemente, hemos encontrado que hay un sector de directores que lamentablemente están más preocupados por alquilar la infraestructura educativa, los patios convertirlos en cocheras, alquilar todo en la institución educativa con la finalidad de tener ingresos de recursos propios, el Ministerio en algún momento ha dado esa normativa, pero para que ese ingreso económico sea utilizado en el mantenimiento de la infraestructura, en la implementación de los centros de cómputo, en la implementación de los laboratorios, en la implementación de las bibliotecas, pero no vemos y no hay una transparencia de los señores directores, no generalizo, de un sector de dar sus informes de gestión administrativa, como dice la norma económica y financiera que deben hacerlo a los padres de familia con todos estos recursos.

Y por eso de acá ya está habiendo un gran malestar de los padres de familia a nivel nacional, que pese a que los diálogos, a veces nos dicen: *"nos están paseando las autoridades"*.

Considero que, luego de más de dos décadas y media de abandono a la educación, los padres de familia hemos logrado, por primera vez, posicionarnos a nivel nacional, tener nuestros espacios del Congreso de la República en el Ministerio de Educación, en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en diferentes espacios, ya tener esta voz, que es importante, que eso es parte de la participación democrática, señores congresistas.

Entonces, en ese sentido, el domingo tenemos una asamblea nacional en la cual ya tenemos 10 puntos fijados y los haremos llegar en sus respectivos despachos. Y estamos proyectando un Congreso Nacional en la cual se va a validar de manera democrática en una de las regiones, y señores congresistas, esperemos tenerlos ahí para que escuchen ustedes el clamor de las madres de familia, de los padres de familia, de presidentes Apafa, con hijos en los colegios públicos, que lo único que queremos es que el Estado cumpla su función de garantizar y dar educación de calidad y gratuita, que hoy en día no se cumple esa palabra que dice: gratuita.

Los padres de familia cumplimos y damos nuestros aportes, pero tampoco que nos digan los directores que tenemos que hacer un aporte adicional para controlar, para contratar y pagar personal de vigilancia, guardianía, auxiliares, pagar profesores de banda y una infinidad de falencias que hay en las instituciones educativas en las cuales meten la mano al bolsillo de los padres de familia. Podemos colaborar de manera voluntaria, pero no pueden estar condicionando a las madres de familia a entregar

DOCUMENTO DE TRABAJO

sus documentos, supuestamente a que paguen esa Apafa, cuando hemos encontrado en muchas instituciones educativas que la dirección y algunos docentes se coluden en cobrar supuestamente las cuotas de la Apafa que por ley está dada y cuando en esas instituciones educativas no haya Apafa, señor congresista.

Eso realmente es una vergüenza, para un sector de trabajadores del sector educación que no deben hacer. La última vez he encontrado a una madre de familia de un niño de seis añitos que terminó inicial y ya pasaba para primaria y no le querían entregar sus documentos para que pudiera inscribirse a un colegio de primaria. Y han tenido que recurrir a las autoridades educativas, y ya en la Ugel 04, se han hecho las acciones correspondientes, se le han entregado los documentos y, bueno lamentablemente está en investigación y los procesos administrativos que corresponden.

Nosotros, desde acá, queremos pedirle al magisterio que velemos por la integridad a nuestros niños. Es lo que demandamos, estimado congresista.

Yo les agradezco. ¿Alguna otra pregunta que nos puedan hacer?

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a darle la bienvenida al congresista Marticorena, nuestra congresista Ariana Orué Medina en forma presencial.

Señor Edgar Asunción, según información reciente, sólo el 75% de las instituciones educativas han recibido material educativo. ¿Qué acciones ha tomado usted con su institución, con el consejo Directivo de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia de Apafa del Perú, para verificar o reclamar esta situación? ¿Qué impactos han identificado ustedes en el desarrollo de clases debido a esta demora en la entrega de material educativo? y si tiene conocimiento usted acerca del cronograma oficial del Ministerio de Educación para la entrega completa de este material y si han presentado quejas formales o solicitudes de información al respecto.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.— Sí, señor congresista, nosotros hemos tenido reuniones en las cuales las autoridades del Ministerio de Educación nos han informado que ya han remitido estos cuadernos, libros, materiales de trabajo para nuestros hijos, los cuales ya se han distribuido a las diferentes regiones del país y que, a través de las UGEL, la Dirección Regional de Educación, cuya responsabilidad es repartirlas en cada institución educativa de manera oportuna.

Pero también estamos teniendo información..., por eso que el domingo se va a tratar este tema, de los coordinadores regionales, que hay instituciones educativas en las cuales, por motivos logísticos, ya sea de las rutas, problemas naturales,

DOCUMENTO DE TRABAJO

lluvia, huaicos, todavía no han llegado en un grupo minoritario de instituciones educativas, pero se están dando estos casos.

Entonces para ello es necesario que vea las autoridades correspondientes, poder hacer los trámites necesarios, las fuerzas armadas al menos, para que hagan llegar estos materiales educativos que el Ministerio de Educación ha repartido en su momento una cantidad de lotes. Ese día que hemos estado en la región Loreto, hemos visto que hay una cantidad de material, libros y cuadernos de trabajo para nuestros estudiantes en la cual nosotros consideramos que eso lo deben hacer con anterioridad.

Que el primer día, como se dice, el buen inicio del año escolar 2025, ya todo debe estar en las aulas, en la institución educativa, lista para que nuestros niños puedan utilizar estos materiales y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, señor congresista, hemos también, a través de los coordinadores regionales, solicitado un informe de cuántas instituciones educativas de sus provincias y sus distritos, a través de los presidentes de Apafa, tengan la información exacta para lo que estamos ahorita pidiendo.

Estamos recién a dos semanas, a tres semanas de iniciar las clases escolares, en las cuales esperamos que a la quincena de este mes de abril ya deben estar al 100% todos estos materiales que realmente se han entregado, pero dejando constancia de que en años anteriores recién llegaban estos materiales luego de vacaciones de medio año y eso, señor congresista, era algo vergonzoso.

Y pedimos por eso a los funcionarios de las UGEL que tengan un trabajo eficiente, porque no es posible que a nuestros niños les esté entregando recién su material de trabajo en el mes de agosto, como ha sucedido en años anteriores.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le damos la intervención, congresista Ariana Orué.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Gracias, señor presidente, tengan todos muy buenos días.

Con respecto a lo que justamente he informado, yo como representante del Callao, escuché que se tiene más del 50% de los colegios e instituciones educativas en mal estado. Comentarle que, en el marco de la semana de representación, justamente visité, he visitado varios colegios, entre ellos Sor Ana de los Ángeles, por ejemplo. Que es uno de los colegios que tiene como un aproximado de 3000 matriculados.

—El Presidente de COORDINAPAFAS, interrumpe la intervención de la congresista Orué, para indicar la localidad del colegio Sor Ana de los Ángeles.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.— Ciudad Satélite Santa Rosa.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— ¡Así es!

—El presidente indica que cualquier intervención es a través de la mesa

El señor PRESIDENTE.— Por favor, a través de la mesa...

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Y además tienen laboratorios como cualquier centro educativo de computación, donde justamente no hay computadoras. Tienen laboratorio informático donde no tienen acceso a internet, ni la configuración adecuada de computadoras.

En base a toda esta información que vengo mencionando, que es un solo ejemplo de cientos de colegios educativos en el Callao y en todo el país. ¿Ustedes han realizado un tipo de informe de requerimientos tanto al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para ver el acceso a Internet en diversas regiones de nuestro país?

Además, ¿también han realizado un tipo de informe de requerimiento hacia el Ministerio de Educación a fin de mejorar la infraestructura de estos colegios?

Y, por otro lado, ¿han recibido respuestas por parte de estos casos de intoxicación de los niños en diversas regiones?

El señor PRESIDENTE.— Para que responda nuestro amigo Asunción Trejo.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.— A través de su intermedio, del señor congresista, sí, nosotros hemos solicitado el año pasado 2024 estos pedidos que a nosotros los padres y familias nos preocupan a través de mesa y parte del Ministerio de Educación y que nos han derivado sobre el tema de infraestructura educativa a este elefante blanco que se llama Pronied, en el cual nosotros vemos que no está trabajando y no está realmente haciendo una labor eficiente, señor congresista.

Consideramos que los funcionarios que trabajan en esta dependencia del Estado deben ser fiscalizados en la producción de su trabajo porque hay muchas instituciones educativas a nivel nacional que necesitan su atención y que expedientes tras expedientes están durmiendo el sueño de los justos.

En ese sentido, nosotros sí hemos planteado eso. Nos han dado una respuesta; les voy a alcanzar a hacer llegar a través de su despacho esta información. Y sobre el tema que nos está pidiendo, la información del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitario, Wasi Mikuna, hemos tenido una reunión el día martes en el despacho de la directora ejecutiva del programa, la doctora

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nadia Villavicencio Cayo, en la cual se le han planteado diferentes puntos, en la cual estamos hasta el momento esperando la respuesta oficial de (9) este programa, cómo realmente se está iniciando, y algo que nos llama la preocupación y debe ser de conocimiento de ustedes, señores congresistas, en la atención de la modalidad productos, se está a un 99% a nivel nacional.

¿Qué son las modalidades de productos? Los proveedores entregan alimentos a las instituciones educativas. Estos alimentos se almacenan para que los padres de familia puedan recogerlos diariamente y preparar desayunos, almuerzos y menús para nuestros hijos. Esa es modalidad de productos.

Y en las regiones de Lima, Callao y algunas zonas urbanas de las regiones se entrega modalidad raciones. ¿Qué son modalidad raciones? Son alimentos ya preparados que, a través de un grupo de proveedores, entregan a las diferentes instituciones educativas, en las cuales tienen dos componentes. El componente sólido que es el pan, una variedad de panes con kiwicha, con quinoa, queque, galletas fortificadas, huevos sancochados y otro componente que es el bebible. Bebible es una leche vitaminizada, néctar y una leche tipo yogurt que está llegando a nuestros niños desde el primer día de clases escolares.

Pero ahora tenemos nosotros una preocupación y eso quiero que lo trate y lo puedan tomar en cuenta, señores congresistas, que hay una gran preocupación porque estamos a puertas de un desabastecimiento en los alimentos de la modalidad raciones, porque los bebibles no están produciéndose.

Eso quiere decir que, igual que el año pasado, ha habido desabastecimiento por parte de la industria que es la que fabrica estos alimentos de la leche; no está abasteciendo. Entonces nosotros preguntamos al presidente de la Asociación Nacional de Industria, con el cual hemos conversado el año pasado, y nos confirmó, nos aseguró que para este año la industria iba a tener su responsabilidad social con los programas, con la alimentación de nuestros niños y que lamentablemente está ya habiendo en este momento desabastecimiento en sectores de distritos de Lima Metropolitana y el Callao.

Eso es bueno. Próximamente, creo que están llamando ustedes a la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social, a la doctora Leslie, y sería puntualmente. Lamentamos que hasta el momento no hayamos podido reunirnos con la señora ministra, a pesar de que se le ha remitido un documento por despacho, cuando con la anterior gestión sí hemos tenido las puertas abiertas para poder dialogar. Pero bueno, ya será; de repente, en los próximos días estaremos a la espera de su comunicación.

Pero los padres y familias estamos preocupados y queremos dejar constancia el señor congresista a través suyo para dar respuesta a la señora congresista representante de la Región Callao de que

DOCUMENTO DE TRABAJO

los padres de familia defendemos el programa de alimentación escolar, porque ese programa es de nuestros hijos, no es de ningún gobierno, no es de ningún ministro o ministra, ese programa es para nuestros niños, porque realmente hace poco he estado en la Región Callao, en Ventanilla, en la parte alta, y he visto como los niños, a partir de las 7 y 30, niños y niñas de primaria, de 6, 7, 8, 9 años, de primero hasta quinto o sexto grado, hacen sus tres colitas y están ya, vienen ya listos para tomar su desayuno.

Toda vez porque allá en Ventanilla, en la parte alta, los niños toman su desayuno ahí. Y eso, los adultos, los ciudadanos, las autoridades, no le podemos fallar. Y, desde acá decirle a la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social que tiene que tomar las acciones inmediatas al Consejo Directivo Nacional porque se le tiene que suplir; si es que no hay ese bebido de leche, tiene que haber una contingencia que hayan tomado los funcionarios que tienen más de 10 años en este ministerio o en este programa de alimentación escolar.

Entonces no puede ser posible, señor congresista, que hasta la fecha se siga dando monopolios en la alimentación escolar y que no haya otras empresas que puedan atender estos alimentos.

Entonces, para nosotros esto es preocupante y eso también será punto de diálogo en la asamblea que vamos a tener el día domingo 6 a partir de las 3 de la tarde, donde ahí, públicamente, los padres de familia vamos a tomar acuerdos.

Hay una gran paciencia de los padres de familia de que, por ejemplo, en la modalidad de productos, padres de familia que ya no quieren recibir, madres de familia que no quieren recibir los alimentos porque tienen esa desconfianza ante la seguridad alimentaria y eso es lamentable. Con estos hechos que se dan, entonces luego de las investigaciones veremos que se ha dado, pero es real, ha habido muchas docenas de niños que se han ido al hospital y que, gracias a Dios, hasta la información de ayer que he tenido de mi coordinador regional de Piura, el compañero Norbert Ramos, padre de familia, nos ha informado que de los 85 niños que han entrado al hospital, ya anoche a las 8 de la noche habían salido 80 y solamente quedaban 5 niños en observación en el hospital.

Entonces, nosotros damos gracias a nuestro Dios de Jacob porque los cuide y no queremos que vaya a ocurrir alguna desgracia de pérdida de vida de nuestros niños. Eso sería fatal.

En ese sentido, también mencionar, que hay un sector de padres de familias de regiones de instituciones educativas que están rechazando la atención alimentaria, negando que sus hijos se benefician porque esta atención alimentaria está dentro de la modalidad de la congestión, en la modalidad de productos, donde se tiene que cocinar. Los padres de familia tienen que estar

DOCUMENTO DE TRABAJO

aportando 20, 30 o 40 soles mensualmente para complementar la alimentación y también pagar a algunas señoras que puedan cocinar en los colegios y que, si un padre de familia tiene uno o dos o tres niños, que son muchos casos, a 40 soles haría 120 soles mensuales y que ya eso escapa fuera de la economía de los padres de familia. Por eso es necesario que, así como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, está dando los alimentos, desde acá queremos invocar a las autoridades regionales, a las autoridades locales, a los alcaldes, a los municipios, que en cada región, en cada provincia, en cada distrito, puedan aportar, apoyar a la alimentación porque nosotros hemos bajado a las diferentes regiones y hay mucha necesidad de padres de familia agricultores, padres de familia desempleados o como ya les he mencionado, hay miles de niños que son huérfanos.

Muchos niños que han terminado el colegio terminan las 12, la 1 y salen a realizar la venta de sus ventas de sus caramelos hacer trabajo de ambulantes y esa es una realidad señor congresista.

En ese sentido petitionamos que la atención alimentaria escolar debe ser totalmente gratuita, que el comité de alimentación escolar presidida por la directora de la institución cativa, docentes, administrativos y también padres de familia, están siendo rechazados por la falta de transparencia.

Esos dineros que se ingresan, cuando son bien manejados por los padres de familia, por las Apafa, incluso sobra el dinero. Pero ahora los directores están más preocupados por estar cobrando esos dineros a los padres de familia y condicionándoles y obligándoles. Eso ya se ha informado. A la autoridad correspondiente administrativa y política y esperemos que tomen cartas en el asunto. No puede ser posible que se esté condicionando la entrega de estos alimentos por parte del Estado a un pago mensual.

Y en buena hora, señor congresista, que tocamos este punto a través suyo a la señora congresista.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Lo que usted manifiesta, es muy grave. La educación escolar es gratuita y sobre todo la alimentación escolar por parte del estado que debe garantizarse que debe ser totalmente gratuito, sobre todo en un Estado donde existen gran cantidad de niños en edad de alfabetización y que cuenten con el 38-42% de anemia infantil y que existen diferentes índices de acuerdo a la comunidad en la que están, en la parte urbana cerca del 20% de niños con desnutrición crónica que implican que probablemente tengan problemas de aprendizaje hasta la edad superior y que existe más del 38% en zonas rurales con desnutrición crónica, severa, irreversible.

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Qué podemos hacer con un cerebro totalmente deprimido para recibir información que al final no va a ser complementaria? Huancavelica, 29.9% de desnutrición crónica, más del 42%.

Invocamos desde aquí que ese programa Wasi Mikuna del Ministerio de Inclusión Social, atienda a los señores de la coordinadora de APAFA y sobre todo, la señora Ministra de Inclusión Social tendrá que venir a responder por todo lo que está ocurriendo en ese ministerio.

Señor Asunción, ¿A recibido usted denuncias o alertas de padres de familia sobre el direccionamiento de las listas escolares o de determinadas editoriales o librerías?

¿Y qué medidas ha tomado usted frente a esto? ¿se ha derivado en estas situaciones a Indecopi o entidades fiscalizadoras?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.—Señor congresista, nosotros como padres de colegios públicos ya ahora, ya no nos piden libros para comprarlos. Ahora estos libros, estos cuadernos de trabajo los entrega el Estado a través del Ministerio de Educación. A los que sí les piden libros son a los padres de familia de los colegios privados, particulares en la cual sí, hemos recibido algunos temas y bueno a veces, muchas veces direccionan a ciertas editoriales para que sean comprados.

Pero eso ya es un tema de competencia netamente de los colegios particulares en el espacio de Indecopi y a nosotros no nos corresponde en ese aspecto; nosotros vemos todos los colegios que son públicos a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro miembro de la comisión? Congresista Jorge Marticorena, le damos el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Bueno, saludo la invitación que ha hecho un representante de padre de familia.

Creo que es un sector importante para ver el tema de control y supervisión del cumplimiento de los objetivos que tiene el sector de educación a nivel nacional.

Primero, mi saludo al representante, señor padre de familia, señor Edgar Asunción. Yo soy congresista de Ica. Permanentemente yo hago mis visitas a los centros educativos. Conozco de cerca la crisis en la que está el sector de la educación, en infraestructura, en recursos humanos, docentes, y también en personal administrativo y de mantenimiento y vigilancia. Lo conozco de cerca.

Hay colegios inmensos con un solo vigilante, un solo personal de seguridad y, obviamente, los padres y la familia están de alguna manera contribuyendo en una función que no es su responsabilidad, pero como dice, se trata de nuestros hijos. Si hay que hacer el

DOCUMENTO DE TRABAJO

soporte, se está haciendo, pero sin embargo eso no nos quita la situación de poder informar y que esto el Ejecutivo también tiene que tomar en cuenta. Y también al Congreso, porque el tema es de recursos económicos.

Todos los sectores están pidiendo porque hay necesidades tremendas. Y en el tema de educación, con mayor razón. Yo conozco de cerca y justo, señor presidente, he pedido yo a la Comisión de Educación para que haga una sesión descentralizada en Santa Cruz de Villacurí, más conocido como Barrio Chino.

Una población que ha crecido tremendamente donde las necesidades sociales se expresan con mayor claridad, porque los hermanos que residen en ese lugar vienen de diferentes partes del país.

Hoy día el tema de la educación se ha agudizado más porque como eran hermanos que venían de otras regiones temporalmente por el tema de trabajo, que son trabajadores de gran parte con empresas ahora exportadoras, hoy día ya han fijado su residencia en Ica, eso implica que ya se quedan con su familia. Y obviamente el crecimiento poblacional y escolar se ha incrementado.

Y hoy día yo debo señalar, hay una crisis de necesidad de profesores, necesidad de aulas, niños que se están quedando sin educación, a pesar que ya se han quedado. Pero a pesar de eso, esto en primera instancia es responsabilidad del gobierno regional. Ellos son los primeros llamados a intervenir. Ya cuando el gobierno regional no tiene la capacidad para resolver el tema, ahí recurrimos al Ejecutivo que es el ente rector y también tiene la obligación de atender.

En razón a eso, yo sé el esfuerzo tremendo que se hace. Yo he estado en una reunión hace dos semanas con padres, familia, directores, profesores, pobladores preocupados por este tema, por eso surgió el compromiso con ellos de pedir que la Comisión de Educación viaje, como una forma de referencia, porque lo que ocurre en el Barrio Chino, ocurre en todo el país, en los sitios más alejados.

Entonces para que se evidencie lo que está pasando , yo ya conozco de cerca, yo he presentado un proyecto de ley, señor presidente, para que se declare en estado de emergencia la infraestructura educativa. He visitado todos los colegios, sé el esfuerzo tremendo que hacen los padres de familias al enviar a sus hijos al centro educativo donde realmente no tiene ni siquiera una sombra a la hora del recreo por ejemplo y en Ica hace **(10)** un calor inmenso.

En Ica todavía siguen funcionando con módulos del año 2007, inclusive desde antes hasta ahora. Por eso la necesidad urgente de atender, ya conocemos de cerca la brecha tremenda que hay de infraestructura educativa, que eso no se va a poder cumplir ni siquiera ni en cinco años, pero hay que empezar por priorizar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En razón a eso, yo saludo la presencia, sé que los padres de familias juegan un papel importante en el control, en la información. Los congresistas también estamos obligados a visitar de manera personal a todos los lugares para conocer, para que no digan que nos han contado, lo hemos visto. Yo he llevado ya a los ministros, a ICA, he hecho que lleguen a los colegios donde realmente la carencia es tremenda. Y obviamente eso ha permitido para que de alguna forma los ministros se sensibilicen y de alguna manera prioricen algunas necesidades que son urgentes de atender.

Las carencias son muy fuertes, en equipo digamos, los centros educativos que tienen servicios de educación técnica carecen; hay sitios que tienen computadoras, pero no tienen profesores para que les enseñen las computadoras; ahí están almacenadas las computadoras. Entonces, las carencias son muy fuertes, por eso saludo, señor presidente, que usted haya convocado. Es importante y traslade a nivel nacional que los padres y las familias deben ayudar.

Pero soy partidario en esto, no soy del estilo de golpear la puerta o patear la puerta, sino de empezar con un diálogo. Adoptar el diálogo, ya cuando el diálogo no ayuda, digamos, en esos temas, obviamente tenemos todo el derecho para expresar nuestro malestar y nuestra indignación. En eso me sumo, digamos, al trabajo que ustedes están haciendo. Me gustaría, si es que se lleva a cabo, que usted como representante de los padres y familias a nivel nacional, pueda estar el día que la Comisión de Educación convoque esa sesión descentralizada en Villacurí. Es un sitio muy pobre, pero con personas muy pujantes, muy trabajadoras.

Entonces, eso le comunico al señor presidente, y yo saludo que esto se evidencie. Lo que ocurrió recientemente en Piura con respecto a los niños intoxicados es inaceptable, y yo apoyo que se realice una investigación. Hemos cambiado de ministro y vuelve a suceder; es como el tema de la inseguridad: hemos denunciado el aumento de la criminalidad, cambiamos de ministro y sigue ocurriendo lo mismo. Algo está fallando aquí.

Entonces, por esa razón, en el tema de seguridad, como en los temas sociales, el tema de educación tampoco ya no es solamente de exclusividad del Ministerio de Educación; hay otros actores que también son parte, que pueden ayudar: los gobiernos locales, los gobiernos regionales directamente, inclusive las empresas privadas. Yo saludo, en una oportunidad en el barrio Chino, las empresas privadas participaron muchísimo en un tema de urgencia; no había profesores y ya los recursos eran escasos. Sin embargo, la empresa privada se puso al hombro y pagó el sueldo durante un año de 60 profesores en la región Ica. Creo que es otra forma también de recluir; hay empresas privadas que pueden ayudar. La

DOCUMENTO DE TRABAJO

cuestión es resolver, no quedarnos con los brazos cruzados, sino de buscar los mecanismos para que los niños no sean perjudicados, porque a razón de esto los niños son los que deben ser los primeros beneficiados.

Y termino con una frase que me caló y hace que mi trabajo en este tema sea muy exigente. Los hermanos de barrio chino, los trabajadores que vienen de diferentes sitios del país, señalaron algo que para mí me parece muy importante con una posición muy responsable cuando dijeron: *"Lo único que queremos es que el estado nos brinde una educación gratuita, pública y de calidad. No queremos que nuestros hijos sigan siendo lo que somos nosotros, queremos que nuestros hijos sean mejores que nosotros y eso solamente con la educación de calidad gratuita y pública se puede lograr"*.

Creo que es una frase que me caló y creo que lo comparto con ustedes.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la participación de nuestro colega y miembro de la comisión, el doctor Jorge Marticorena.

Agradecemos la presentación del señor Edgar Asunción Trejo Cuentas, presidente del Consejo Directivo Nacional de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia y Apafa...

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.—Señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a dar el uso de la palabra, por excepción.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y APAFA (COORDINAPAFAS), el señor EDGAR ASUNCION TREJO CUENTAS.—Muchas gracias, señor presidente.

Dentro de la cultura del diálogo, nuestra organización tiene esos objetivos y en ese sentido también queremos rescatar que. Luego de 10 años, los padres y familias tenemos que también reconocer eso, luego de 10 años estamos observando que se han venido construyendo instituciones educativas e infraestructura nueva, moderna, como estos Bicentenarios, en la cual hemos sido instituciones educativas. Entonces, implementadas con sus centros de cómputo, laboratorios, bibliotecas, y eso para nosotros es positivo, pero aún la brecha de infraestructura educativa todavía es amplia. Pero tenemos que seguir trabajando y los padres de familia vamos a seguir en esa labor positiva para que la educación, en el tiempo más breve, con el apoyo unido de todas las autoridades y la población en general, podamos llegar a esos objetivos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por otra parte, también está la atención del programa de alimentación escolar; tenemos que reconocer que a nivel nacional se da a 4.2 millones de niños. Entonces estos temas que se vienen dando de manera en diferentes regiones o instituciones educativas vienen a ser aproximadamente seis o siete casos que se vienen a dar, aproximadamente 100, 150 niños.

Pero tenemos que ver también la otra parte, que actualmente, ahorita, hay más de cuatro millones que están siendo beneficiados con desayunos y almuerzos escolares a través del programa. Eso también tenemos que ser claros y objetivos. Desde acá, muchísimas gracias.

Y dejar claro un mensaje: "*Que el Perú es más grande que sus problemas*", estimado congresista. Y tenemos que seguir trabajando como ciudadanos de bien, padres de familias democráticos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la presentación del señor Edgar Asunción Trejo Cuenta, Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Coordinadora Nacional de Padres de Familia. Le invocamos a retirarse en el momento que usted quiera, que es pertinente, y también para hacerle conocer que va a volver a ser invitado en el caso de cuando venga la Ministra de Inclusión Social y también cuando se digne a venir el señor ministro de Educación, Moran Quero.

Suspendemos la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión. (11)

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, reiniciamos la sesión.

Señor Secretario Técnico, para que nos informe sobre la presentación del señor Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, nos han hecho llegar el siguiente documento.

Jesús Marías, tres de abril de 2025, Oficio N°00641-2025-MTPE/4. Señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros, congresista de la República, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Asunto dispensa a participar en la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Referencia a oficio número 891-2024-2025-CFC-CR.

De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del señor Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, en atención al

DOCUMENTO DE TRABAJO

documento de la referencia, mediante el cual se le extiende una invitación para participar de la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría a desarrollarse el viernes cuatro de abril del presente año a las nueve horas en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

Sobre el particular, me permito informar que, en la fecha señalada, el señor Ministro estará cumpliendo actividades oficiales en el marco del Foro Internacional para la Cohesión Social, organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a desarrollarse el viernes cuatro de abril desde las ocho horas. Por ese motivo, respetuosamente comunico que, en esta oportunidad, el titular del sector no podrá asistir a la sesión. En tal sentido, se solicita la dispensa del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo para dicha sesión, agradeciendo de antemano su comprensión respecto a la presente solicitud. Asimismo, reiteramos nuestra plena disposición para coordinar posibles estrategias conjuntas que contribuyan al fortalecimiento del sector.

Sin otro particular hago propicia a la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración. Atentamente, Teresa Angélica Velásquez Bracamonte, Secretaria General.

Firma digital.

Así mismo, presidente, la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República remitió un documento de invitación al señor Presidente Ejecutivo de EsSalud, quien en un primer momento pedía reprogramar su participación, sin embargo, el día de hoy se ha hecho presente, señor presidente, y si tiene a bien usted y los señores parlamentarios, se podría atender a solicitud del titular del sector EsSalud, señor presidente, es el señor Segundo Cecilio Acho Mego.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si el señor Segundo Acho Mego reconsideró su presencia nosotros lo recibimos.

Suspendemos la sesión por breve término para invitar al señor Segundo Acho Mego.

—Se suspende la sesión por breve término.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión dándole la bienvenida al doctor Segundo Acho Mego, Presidente Ejecutivo de EsSalud y le damos el uso de la palabra de acuerdo con la agenda de invitación que se le presentó.

Le damos el uso de la palabra.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Señor presidente de la Comisión

DOCUMENTO DE TRABAJO

de Fiscalización y Contraloría, doctor Juan Burgos, estimados congresistas de la Comisión, presentes todos, tengan ustedes muy buenos días.

El día de hoy asisto a esta sesión a solicitud de la comisión para hablar sobre el tema de EsSalud.

Tengo las presentaciones ahí para poder mostrar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le vamos a dar las facilidades para que pueda, las ayudas audiovisuales, por la parte de la Secretaría Técnica y si tienen algún momento que recibir el apoyo de alguno de sus funcionarios también le vamos a dar el uso de la palabra.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Secretaría Técnica, encárguense por favor de las ayudas audiovisuales del Presidente Ejecutivo.

Sí, doctor Acho Mego, puede continuar.

Un instante, por favor.

Saludamos la presencia del congresista Cordero Jon Tay a la comisión.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Gracias.

Recibido el oficio en la cual nos pusieron ocho puntos de agenda, de la cual vamos a desarrollarlo.

En primer lugar, el estado situacional de EsSalud 2024 y análisis de la gestión de la expresidenta Ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar del Águila.

EsSalud es una institución aseguradora, financiadora y prestadora, ello conforme a EsSalud, y una población asegurada de 12 000 508 asegurados. Atendemos la tercera parte de la población a nivel nacional de Perú, que está bordeando ahora los 34 millones.

¿Qué es lo que se encuentra en un cuadro comparativo de 2023 y 2024? En cuanto a las consultas, vemos un incremento de un millón en esos años. Procedimientos especiales, tomografías, PAP, cirugías, egresos, mamografías preventivas de densitometrías óseas.

Dentro de las consultas se realizaron 150 000 atenciones a través de las consultas y algunos planes de externas que se hicieron a través de algunas coordinaciones y servicios contratados.

A nivel de telemedicina, se hicieron más de un millón de atenciones por telemedicina. Se ha ampliado con 8 convenios de

DOCUMENTO DE TRABAJO

intercambio prestacional y se ha beneficiado a más de 500 mil asegurados.

Más de 6 millones de horas extras se ejecutaron a nivel nacional en el 2024, con una inversión que superó los 296 millones a fin de cubrir la brecha de asegurados.

En esa etapa se encuentran en Proyecto de Inversión, EIBARS, seis obras en ejecución. Puno, Cajamarca, Marcona-Ica, Pasco, Chalhuanca-Apurímac, y una obra de contingencia, Chocope, La Libertad. Hay 25 expedientes técnicos y 21 estudios de inversión. Son los diagnósticos que estamos encontrando y seis obras en ejecución en la región Cajamarca, La Libertad, en la región Ica, región Pasco, región Apurímac y la región Puno, en la cual podemos apreciar en cada región los asegurados que pueden ser beneficiarios.

En la región Libertad hay un centro de contingencia y un valor referencial de 15 000, es decir que se está haciendo una obra entonces se creó esta obra, este centro para hacer contingencia de un grupo de asegurados y en la región Lima tenemos el hospital Vitarte con una inversión de 544 millones y que tiene por finalidad beneficiar a 1 000 854 asegurados.

De todas maneras, vemos que hay un incremento entre año y año de la variación, vemos una variación de la ejecución presupuestal y en 2024 tenemos el presupuesto de 17 093 000 000 de eso con respecto al año 2024. Y acá tenemos un resumen de la gestión presupuestal al mes de diciembre de 2024, en la cual podemos apreciar en la gráfica el gasto personal que en porcentaje **(12)** viene a corresponder a un 46.60% y servicios prestados por terceros a un porcentaje de 24.19%. Son los más grandes presupuestos que estamos haciendo la ejecución en ellos. De allá vienen en bienes y servicios un 17% por ciento, gasto Diversos 6%, gasto de capital 3.5%, egresos por transferencia 0.8%, egresos por financiamiento 0.6% y tributos 0.03%, son gastos menores. Eso es lo que corresponde a la evaluación del 2024.

El siguiente paso, el siguiente punto de agenda, era la presentación del plan de trabajo y medidas inmediatas para abordar la problemática de EsSalud.

En este plan de trabajo tenemos en la gestión tres semanas y hemos hecho el diagnóstico, ahora queremos hacer el plan rápido, de rápida acción. Un plan de cambio, todo enfocado al asegurado y podemos acogernos y alinearnos a la política multisectorial 2030, donde se señala que el Perú tiene que ser un país saludable. Nos alineamos a los lineamientos de la Política General de Gobierno 2026 y la Política Institucional de EsSalud. De acuerdo con la visión-misión-valores, tenemos seis objetivos estratégicos. Se diseña el plan operativo 2025 y finalmente tenemos cuatro ejes de intervención.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El primer eje de intervención es fortalecer el primero y segundo nivel de atención. Eso es un eje que tenemos que desarrollar para una acción rápida, una acción de choque.

El segundo eje, tiene que haber una sostenibilidad financiera para una mejor atención del asegurado.

El tercer eje, vamos a ver la forma y aplicar los incentivos y mecanismos de pago por producción para el personal que atiende a nuestros asegurados.

Y finalmente tenemos que hacer esa transformación digital utilizando la telemedicina, gestor de camas y otras estrategias.

Voy a pasar a desarrollar rápidamente los ejes que proponemos para esta gestión. Es una gestión de cambio con enfoque del asegurado.

El primer eje de atención primaria con énfasis en el primer y segundo nivel. ¿Qué significa ello? Nosotros hemos crecido, nos hemos desarrollado en nuestros hospitales, hemos hecho nuestras prácticas como médicos en los hospitales y siempre hemos sido hospitalarios de una formación curativa y efectivamente nos hemos descuidado lo que es la atención primaria y posiblemente nos hemos descuidado lo que es el primero y segundo nivel, por eso es por lo que nuestros asegurados asisten y hacen largas colas por conseguir una cita en el tercer nivel, en los hospitales más grandes.

La primera estrategia que tenemos es salud en casa. ¿Qué significa eso? Que nuestro personal tenga la visión, tenga la misión de hacer intervenciones de riesgo. ¿Qué significa eso? Llegar a casa, nuestro personal de EsSalud, donde se encuentre en cualquier parte del país, tiene que llegar a casa de nuestros asegurados, si no encontrados al asegurado, están los hijos, la familia, quienes son parte de los asegurados. Esta implementación viene a ser muy importante, porque vamos a llegar a zonas dispersas, a zonas posiblemente que no tenga acceso a un centro de salud, entonces nuestro personal tiene que caminar, tiene que fortalecer esos niveles llegando con un kit completo.

El programa Prevenir en Salud es fortalecerlo, llegar a nuestros asegurados activos, a su centro de trabajo, para hacer prevención y promoción de la salud. Este programa es muy bueno y por eso queremos fortalecerlo, no solamente en el recurso humano sino en la implementación, que tenga los equipos necesarios y llegar a nuestro asegurado.

Existe el programa de PADOMI, también queremos fortalecerlo con la visita a nuestros asegurados mayores, adultos mayores, y queremos ampliar la cartera de servicios a través de diferentes estrategias, descentralizando nuestros hospitales, nuestros centros de salud, mejorar la capacidad resolutoria y a través de proyectos de inversión hacer todo un equipamiento del primero y

DOCUMENTO DE TRABAJO

segundo nivel. Este equipo que tiene que salir a buscar a nuestros asegurados, tiene que salir con todo su implemento, tiene que desarrollar ese tema de promoción de la salud.

El segundo eje que tenemos es la sostenibilidad financiera para una mejor atención del asegurado. Tenemos que optimizar los consultorios externos, es decir, aprovechar los tres turnos que tenemos con las especialidades más demandadas, optimizar las camas de hospitalización, rendimiento de camas, optimizar sala de operaciones, rendimiento del centro quirúrgico. Un gran problema que tenemos son las puertas de entrada en los hospitales grandes, en hospitales de tercero, de segundo nivel, donde se solucionan problemas, grandes problemas, que finalmente tenemos que hacer una optimización de los recursos, tantos recursos humanos, su equipamiento, hacer una redistribución de acuerdo con la demanda, es decir, ver cuál es la demanda y no la oferta que estamos ofreciendo siempre.

Queremos hacer una gestión eficiente, transparente, con el uso eficiente de los recursos para proporcionar nuestros medicamentos, ayuda al diagnóstico, recursos humanos y siempre se ha dado una lucha contra la corrupción. Eso es velar por la ética, por el profesionalismo que tenemos que seguir nosotros dando una buena atención, una atención de calidad, una atención oportuna, vamos a lograr hacer que esto se constituya en una parte ética y de calidad.

Tenemos que hacer una regulación de los procesos, lo que creo que estamos fallando, de repente, es en los procesos. Tenemos que ver el seguimiento de la oportunidad, transparencia y calidad del gasto y hemos visto que los gastos, casi el 80% se van en los recursos de personal y algunas otras tercerizaciones que vienen a ser costosas y eso tenemos que regular y pensar en que el modelo está centrado en la enfermedad. Tenemos un gran grupo, tenemos tres tipos de pacientes, pacientes y dentro de esos pacientes están los asegurados. Un gran grupo que es los pacientes que se encuentran sanos, completamente sanos, creemos que estamos sanos, que no tenemos riesgos. Y el otro grupo es el paciente que tiene algún riesgo, pero que no acude al hospital, sino está esperando enfermarse posiblemente. Y el otro grupo, gran grupo, que acude al hospital es porque está enfermo. Entonces, cuando acude al hospital y está enfermo ese paciente, y nos genera un alto costo.

Acudir a un hospital significa que estamos llegando tarde a la institución. Entonces lo que tenemos que hacer es, nosotros tenemos ese personal donde no llega a hacer la promoción ni la prevención de la salud y a esa persona sana, que son 13 millones de asegurados, llega el 47% a hacer una consulta en una institución hospitalaria y el 52%, 53% todavía no llega, pero están asegurados. Es ahí donde nosotros queremos intervenir, queremos hacer una intervención de promoción y prevención, porque esa persona, si nosotros detectamos que esa paciente tiene

DOCUMENTO DE TRABAJO

algún riesgo, intervenirle, intervenirle inmediatamente. Ese equipo que va a salir tiene que salir con un equipo, su kit para hacer los análisis simples, un examen de orina, una glucosa para detectar y un tensiómetro para detectar enfermedades que son silenciosas, pero a la final son enfermedades que llegan a ser graves y por lo tanto ese paciente finalmente llega a un hospital ya grave, lo cual genera alto costo.

Y en un estudio actuarial de 2023 vamos viendo que la demanda se sigue incrementando de los usuarios, de los asegurados, más formalismo, mayor trabajo. ¿Qué significa eso? Que los asegurados empiezan a crecer, la demanda empieza a crecer, pero la oferta que tenemos no crece, está estancado. Entonces, ¿Qué significa ese estudio? Que, para estos años, ya el 2026-2027 hay una proyección, una estimación, si sigue creciendo esa demanda, no vamos a poder atender, van a llegar los pacientes a crecer y a solicitar atención hospitalaria. Y es por ello por lo que nosotros queremos intervenir a esa población que todavía no está enferma, que viene a ser la mitad de esos 13 millones de asegurado que tenemos. Ahí tenemos que llegar a nivel nacional, tenemos que entrar con fuerza, pero haciendo equipamiento, equipamiento del primer y segundo nivel, porque esta paciente, este grupo de pacientes que ya llegaron al hospital pueden también asistirse ya para su control o recibir un medicamento en el primer o segundo nivel de atención.

Entonces, de esa forma vamos a actuar y vamos a contrarrestar lo que se está viendo, se está estimando, que, si nosotros no intervenimos a nivel primario o secundario, vamos a fracasar. Ahí, acá solicito, de repente, EsSalud, se dice que hay 17 mil millones de presupuesto, todo el mundo ve, ¡Uy!, ¡Es grande el presupuesto para EsSalud!, pero, sin embargo, acá quiero pedir la ayuda a ustedes, señores congresistas, para que nos ayuden, será en otro momento, otro espacio, donde que veamos los tipos de leyes, de legislaciones, porque de todas maneras hay una discordancia, un desnivel de subsidios, bueno, podemos decir de apoyo a la sociedad, pero significa que el aporte a EsSalud no se está dando regularmente.

No tenemos la intención de que nuestros asegurados sean abandonados, al contrario, nosotros queremos atenderles a todos ellos. Pero, sin embargo, si no reforzamos el primer y segundo nivel, que es nuestro compromiso, vamos a tener que pedir auxilio, solicitar más presupuesto, pero al final el presupuesto viene de nuestros asegurados. Entonces queremos hacer este modelo de atención de enfermedad, modelo centrado en un hospital, en un centro de salud, donde genera costo y tenemos esa población de seis millones que todavía no asiste a los hospitales donde ahí los tenemos que abordar. Entonces tenemos que dar una atención oportuna, a eso tenemos que llamar una atención oportuna y de calidad, llegar a sus casas, llegar a sus centros de

DOCUMENTO DE TRABAJO

labores, hacer la prevención, **(13)** ahí antes de que nos llegue enfermo ese asegurado.

Y estamos buscando los mejores incentivos para nuestro personal, para que ese personal se siente estimulado, no solamente el personal que va a salir extramuro cumpliendo sus horas, sus 150 horas y luego adicionarle un régimen complementario, unas horas complementarias, yo creo que podemos llegar a ese nivel de atención primaria y atención de segundo nivel. Estamos buscando no solamente a nivel extrahospitalario, sino a nivel intrahospitalario, porque tenemos una gran lista de espera para hacer cola para una atención y ahí donde tenemos que reducir esa brecha que existe, esa brecha poblacional, tenemos que reducir mediante estas estrategias de primer nivel y segundo nivel. Tenemos que reducir la brecha prestacional, pero juntando con el equipo que necesitamos, pero nos dicen, ¿Y qué hacemos nosotros, que somos hospitalarios, que trabajamos en el hospital?, también para ellos tendrá que haber un reconocimiento por daño resuelto, para desembalsar lo que es las actividades quirúrgicas que están embalsadas en todos los hospitales, no solamente de EsSalud, sino de todos los hospitales a nivel nacional.

Estamos haciendo esas políticas, estamos conversando con presupuesto para ver la fórmula, la forma de desembalsar todos estos asegurados que tienen ya la enfermedad y estamos hablando de primer, segundo nivel, pero a eso tenemos que articular, lo que tenemos que desarrollar son la transformación digital, el enfoque de cambio, hacer la articulación con la atención primaria y telemedicina, telesalud, que si encontramos un paciente que necesita una consulta, lo puede hacer mediante la telemedicina, hacer la consulta con el especialista. Desde nuestro centro que tenemos, muy organizado, podemos aprovechar lo organizado que está, podemos mejorar, podemos hacer varios diseños, informatizar, ¿Por qué las colas? ¿Por qué, nos preguntamos, por qué las colas? Bueno, porque no se está conteniendo el primero y segundo nivel.

Esa es una de las estrategias. El otro es qué es lo que está sucediendo dentro del hospital. Tenemos un aplicativo del gestor de camas, ver por qué se está quedando ese paciente, semaforizar qué es lo que está ocurriendo con ese paciente, de repente estamos prolongando los días de estancia hospitalaria y con eso vamos a ver ¿Y qué ocurre? Que hemos detectado también que no está articulado admisión, no está articulado con laboratorio, no está articulado con la historia clínica. Entonces tenemos que articular todos esos procesos para que se desarrolle y se tenga una historia clínica acá y que en Tacna se pueda ver esa historia clínica, cuando ese paciente va por allá, no solamente Tacna, sino en Piura, Tumbes, es decir, queremos hacer una red integral que abarque todo el Perú, todo el territorio nacional para nuestros asegurados, cuidando el gasto del bolsillo, porque ese paciente, ese asegurado que viene acá a nuestra, a buscar

DOCUMENTO DE TRABAJO

atención, tiene que levantarse temprano, tiene que gastar su pasaje, tiene que llegar al hospital y encuentra una cola tremenda, de repente sale decepcionado porque no se le atiende o se le da una cita para tres, cuatro, seis, hasta nueve meses, eso tenemos que reducir. No les prometo reducir en un mes, en el tiempo posiblemente en unos seis meses ya tengamos resultados, resultados que serán óptimos, tengo la seguridad que sí lo podemos hacer.

Hemos venido, hemos sido convocados para venir a trabajar y ese es el diagnóstico que hemos hecho y esos los ejes de acción que queremos hacer, que queremos desarrollar.

¿Cuál es el presupuesto asignado? Vamos a ver un cuadro del presupuesto institucional 2025, en la cual podemos apreciar 17 477 millones. Ingresos operativos 100%, de ellos las aportaciones constituyen 96.9% de los aportantes, de nosotros los aportantes, y los ingresos financieros y otros 3.1%. Los egresos, vamos a ver, egresos totales son proyecciones que ya tenemos, los egresos operativos, pero podemos apreciar en este cuadro, en línea vertical, que gasto de personal constituye un 50% y servicio prestado por terceros 30%, tenemos el 80% ahí que tenemos que asegurar ahí para todo el personal y este servicio prestado también son procesos tercerizados. En ese sentido vamos, hemos dado algunas medidas ya iniciales de reducir un porcentaje importante de personal por terceros, pero previa evaluación, no es que vamos a despedirle a la persona intempestivamente, hay que evaluar su capacidad, su competencia para ver si cumple o nos puede ayudar a desarrollar lo que es nuestro proyecto.

En el desarrollo de esta lámina podemos ver la ejecución hasta el 31 de marzo, ya la ejecución presupuestal alcanzó el 22.42%, hasta el mes de marzo. Podemos apreciar que tenemos el gasto de personal en 6 millones y los servicios prestados por terceros también 3 millones más de lo que va del primer trimestre de este año.

Vamos a desarrollar el cuarto punto, de crisis en la atención médica de los asegurados, así como la escasez de medicamentos e insumos médicos oncológicos.

Productos farmacéuticos oncológicos aprobados para su uso en EsSalud, dentro del petitorio farmacológico de salud tenemos dentro del petitorio 91 y fuera el petitorio 5, total 96 productos farmacológicos y fuera el petitorio 47. La disponibilidad de medicamentos oncológicos está asegurada en el 98% de disponibilidad de medicamentos, mayor a un mes de 101 productos farmacéuticos de suministro centralizado y estimado para el tratamiento oncológico. Sí, somos conscientes que el problema del cáncer va en aumento, está en aumento, por lo tanto, debemos tener los recursos y los medicamentos asegurados para nuestros pacientes oncológicos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acá tenemos los medicamentos, la disponibilidad de medicamentos en estado, según su cobertura, que hemos encontrado, son medicamentos agotados uno, a nivel centralizado y a nivel local uno. En norma stock tenemos 42 medicamentos oncológicos que sí tenemos mayor a dos o cuatro meses y el sobre stock 47, ese sobre stock tiene una cobertura más de cuatro meses, por lo tanto, sí tenemos asegurado el tratamiento oncológico.

En cuanto a los recursos estratégicos de las compras de los medicamentos oncológicos. En la actualidad podemos apreciar en el primer trimestre que llevamos ya tenemos la inversión de 29 millones, es decir, se ha ido progresivamente, se está comprando progresivamente y queremos asegurar que no nos falten los medicamentos oncológicos.

¿Qué acciones para disminuir el desabastecimiento de productos farmacéuticos? Tenemos las compras centralizadas en EsSalud, las corporativas, las compras locales y las macrorregionales, todo esto se hace para tener abastecido nuestro sistema de EsSalud. De igual manera, estamos tratando de gestionar lo máximo que se pueda a través de nosotros mismos, como hacer donaciones, préstamos inmediatamente cuando estábamos en sobre stock con Salud, con el Minsa, con el Ministerio de Salud. Y tenemos las compras alternativas de adquisición, son compras internacionales, tenemos nueve ítems de compras internacionales que estamos haciendo para que no nos falten sus medicamentos.

En cuanto al quinto punto, presuntas irregularidades en la contratación de personal y adquisición de bienes y servicios.

Se ha encontrado efectivamente algunos programas establecidos mediante resoluciones en la cual se brindaba algún beneficio, algo para los trabajadores, algún programa que desarrollaba diversas especialidades para generar un buen ambiente dentro del grupo de trabajadores de nosotros. Lo que nosotros estamos promoviendo es una medida de austeridad, porque tenemos no solamente 17 millones, sino tenemos también que nos faltan, que nos paguen instituciones, que estamos trabajando en ese sentido y está bordeando más o menos los cinco mil millones que tenemos de deudas que nos restan a nosotros.

Entonces, estamos viendo la fórmula, la forma de ver cómo trabajamos en ese sentido, tenemos que lograr reunirnos con los Gobiernos regionales y tratar de ver alguna fórmula de que se solucione estos problemas de deudas que tenemos, pero lo que tenemos en el programa que vamos a desarrollar es un proyecto de austeridad.

Denuncia de contratación de personales, tenemos 33 denuncias recibidas por la Oficina de Integridad, la Secretaría Técnica también ha recibido y reporta que recibió 73 denuncias y la Gerencia Central de Asesoría Jurídica recibió ocho denuncias, las cuales siete se encuentran en investigación preliminar y una

DOCUMENTO DE TRABAJO

investigación preparatoria por el Ministerio Público. Son los casos que tenemos caso por caso de algunas regiones, de alguna red y se está desarrollando todas estas denuncias en la cual están siendo atendidas y al término de su sentencia vamos a hacer de conocimiento, vamos a entregar ahí a la Comisión de Fiscalización todo lo actuado en cuanto a lo que es estos tipos de denuncias.

En el punto 6, el estado actual de las unidades de atención primaria y del programa de atención domiciliaria del adulto mayor.

Los modelos de UBA de atención básica de atención de salud, que ha pasado a razones de alguna desaparición de UBAS, fueron por contratos que culminaron el incremento de la oferta asistencial. Bueno, los indicadores que se dieron no se cumplieron y por pandemia también algunos casos también se cerraron. **(14)** Ahora estamos reformulando las unidades básicas y ya tenemos este con énfasis en fortalecer una auditoría oportuna, se está generando ahí los términos de referencia para ver la factibilidad, para ver la forma de tener mejor atención para nuestros asegurados, buscando que el asegurado termine con una atención oportuna y de calidad.

Siguen vigentes en la provincia de Arequipa el contrato a año y medio, en Piura, en la Municipal de Los Olivos con la red de Sabogal y en Piura también, todavía tenemos los UBAS presentes y en proceso tenemos tres UBAS para la red prestacional del Almenara, tres para el Sabogal, tres para el Rebagliati y cuatro para el Sabogal.

Se generaron, en la situación actual, recetas de PADOMI a las cuales 90% fueron atendidas y el 9.3% no fueron atendidas por falta de abastecimiento. Causas asociadas, desabastecimiento de medicamentos, se generaron más recetas de lo necesario, pero por errores de prescripción médica, no se atendieron este 9%.

¿Qué acciones correctivas vamos a usar? Reforzar el correcto registro de las recetas médicas de acuerdo con el marco normativo, fortalecer las auditorías concurrentes para la buena y adecuada prescripción de las recetas, y coordinación con el área informática para la implementación inmediata del sistema de historia clínicas a fin de identificar la causa de receta no atendida, son las acciones que vamos a hacer. Las acciones para disminuir el desabastecimiento de productos, redistribución entre redes asistenciales a nivel nacional, gestión de adelanto de entrega de contratos vigentes, contratos adicionales, estrategias de compra, tales como compra por encaro o compras cooperativas, y convocatoria oportuna de proceso de selección.

El punto siete, gestiones de adquisición de medicamentos e insumo médico para el presente año.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Disponibilidad de medicamentos, tenemos 96% de disponibilidad de medicamentos, disponibilidad de material médico, el 100% de disponibilidad y 100% disponibilidad de material de laboratorio. Acciones que garantizan la disponibilidad, redistribución igualmente entre redes a nivel nacional, gestión de adelantos, contratos adicionales y convocatorias oportunas a los procesos de selección.

Ejecución presupuestal para la adquisición de medicamentos. Tenemos un cuadro acá de ejecución y va en aumento para lograr ejecutar el 100% de la adquisición de medicamentos para que no nos falte. Y son acciones para disminuir el desabastecimiento, mecanismos adicionales de adquisición, los contratos vigentes, monitoreo y gestión financiera, y evaluación de alternativas farmacoterapéuticas, gestión de entregas urgentes. Es una estrategia que tenemos que desarrollar.

Y por último tenemos los contratos celebrados con terceros, personas naturales, jurídica, para la prestación de servicios y otros en los años 2024 y 2025.

Locación de servicios, proyección al cierre del 2025, tenemos que, por tipo de locador, locadores administrativos, 32.15% y locadores asistenciales, 67.85%. Por tipo de fondo, fondo de EsSalud, 19%, y fondo de AfesSalud total proyectado 600 millones 75. Tenemos ya una base presupuestal en la cual vemos que hay locadores tantos asistenciales como administrativos y en la parte de austeridad estamos comentando que vamos a evaluar los locadores y seleccionaremos los mejores ahí para que nos sigan apoyando en esta gestión.

Los vínculos contractuales de EsSalud, bienes estratégicos y no estratégicos, contratos suscritos por EsSalud estratégicos y no estratégicos, 656 contratos, y no estratégicos, 153. Total, de contratos suscritos 809. Como se puede apreciar, EsSalud cuenta con un total de 809 contratos vigentes, de los cuales 656 son contratos que tienen por objeto bienes estratégicos y los 153 a bienes y servicios no estratégicos.

Acá tenemos los vínculos contractuales de EsSalud con instituciones, intercambios prestacionales de EsSalud y de tipo internacional, tenemos todos los nombres acá, con Loreto, Cusco, Huánuco, Lambayeque, los compromisos relevantes con los Gobiernos regionales, los convenios de salud con las universidades, con intercambio prestacional, tenemos total 88 convenios. Se aprecia que los convenios de intercambio prestacional, convenios con universidades, busca coadyubar el cierre de la brecha asistencial existente para el beneficio de todos los asegurados.

Y esos son todos los puntos que he traído a la comisión el día de hoy. Y estamos presto las preguntas para poder ir absolviendo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos la intervención del doctor Segundo Acho Mego, Presidente Ejecutivo de EsSalud.

Le damos participación a los señores miembros de la comisión y a los señores miembros del congreso que estén presentes y también a los que están en la parte semi presidencial virtual.

En primer lugar, el congresista Cordero Jon Tay, después la congresista Medina Hermosilla, congresista Zeballos Madariaga, congresista Jorge Marticorena en ese orden.

Congresista Jon Tay.

El señor CORDERO JON TAY, (SP).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, presidente, sabemos que el Presidente Ejecutivo de EsSalud tiene poco tiempo en el cargo, pero hemos visto que en todo este tiempo hay una atención a los asegurados deficiente, quisiéramos saber y que nosotros dentro de esta representación nacional, si es que usted ha evaluado que dentro de esta entidad, en el poco tiempo que tiene, necesita alguna reingeniería, tiene algún flujograma de procesos administrativos o servicios en pro del asegurado, que mejore la rapidez de la atención del asegurado, sobre todo en los sitios más alejados de la capital. ¿Cuál es el planeamiento de mejoras? ¿Qué plazos tiene para ejecutar estas modificaciones? Y, a la fecha, ¿Cuál es la situación de EsSalud y cuáles son las deficiencias que he encontrado? De repente de gestiones anteriores, ¿no? Y ¿A qué cantidad de asegurados estaría beneficiando, brindando estos servicios, o sea, para mejorar la prestación de EsSalud?

En estas redes prestacionales, ¿Qué cambios se está proponiendo para la mejora en atención al servicio de los asegurados, tanto en prevención, en el ámbito neoplásico, por ejemplo, que hay muchos casos en el interior del país que no están siendo atendidos?

Quisiera que nos responda por su intermedio, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Acho Mego, responda la pregunta del señor congresista Luis Cordero Jon Tay.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente.

Doctor Luis, efectivamente nosotros tenemos tres semanas en la gestión y hemos encontrado, sí hay deficiencias estructurales que no vienen de pocos años, son de muchos años y vemos lo que le importa al asegurado es tener una atención oportuna, una atención que se merece. Justamente por eso es por lo que hemos diseñado este tema de atención primaria, recuperar lo que es la atención primaria, eso significa que queremos abordar al paciente que todavía no está enfermo, queremos detectar el riesgo

DOCUMENTO DE TRABAJO

que tenga el paciente y abordarlo inmediatamente y que ese riesgo se solucione en su nivel, a nivel primario. Por decir, un ejemplo, hacemos un análisis con un kit de glucosa y detectamos que de repente la glucosa está elevada, entonces el paciente tiene riesgo. Y si estamos en un nivel de atención en una ciudad muy lejana o un pueblo donde sea, queremos usar la tecnología porque puede estar siendo atenuado por un médico general.

Un médico general puede solucionar los problemas, sino de repente tiene alguna duda, para esa duda tenemos que utilizar la tecnología. Justamente hicimos la prueba para ver si desde un punto distante, no solamente a nivel de Lima, sino un punto del interior del país se logra conectar con un médico especialista. Tenemos especialistas, buenos especialistas, que ya cumplieron más de 70 años. Y estos médicos nos dicen que ¡Queremos trabajar por nuestra institución! ¡Excelente! Y ese médico que va viendo, yo le cuento, viene a hacer una maravilla, el otro día estaba pasando por Cenate y justamente había un paciente que le estaba haciendo una colonoscopia el médico general y acá el médico especialista, un ginecólogo oncólogo, le estaba dando la visión, coloca el espéculo de esa forma, coloca el ácido acético y efectivamente él daba un diagnóstico a lo lejano. Y eso tenemos que aprovechar, tenemos que invertir en lo que es transformación digital, es espectacular.

Entonces, ese paciente que está allá, de repente con un hisopo, con un papanicolaou, ya podemos inmediatamente analizarlo y decirle cuál es su estado y dónde puede solucionar ese problema, porque a veces la enfermedad oncológica no avisa y tenemos ese gran problema que cuando llegan, un cáncer de cuello uterino o un cáncer de mama y es muy tarde cuando llega al hospital y es tarde y ahí tenemos que hacer varios exámenes que son costosos. ¿Y qué ocurre? Que cuando llega al hospital, como tenemos la tecnología, los médicos ya se olvidaron del examen clínico posiblemente.

No estoy juzgando a los médicos, sino que la tecnología ha venido y nos dice que a ese paciente ya no le hago un examen clínico, sino de frente una resonancia y esa resonancia es costosa y tenemos que hacer esa resonancia, tenemos que hacer esa tomografía si no, no nos pueden contestar entonces, activar la promoción de la salud que este personal en sus horas extras llegue a su casa. Por eso le decimos la estrategia de salud en casa. Llegamos, ahí le pido a los asegurados, a la familia de los asegurados, que nos abran la puerta, que somos amigos, porque ahora de repente muchos tienen temor de abrir su puerta, pero vamos a llegar con la camiseta de la **(15)** institución que dice EsSalud, estamos llegando a tu casa para prevenir que algún miembro de tu familia esté con algún riesgo de enfermar y esa es la estrategia que tenemos.

Ahora, si ese paciente necesita, de repente, un tratamiento ya de mayor complejidad, ya se le hace la referencia inmediatamente,

DOCUMENTO DE TRABAJO

queremos acortar los tiempos de espera, doctor, ese tiempo de espera es de verdad desesperante.

Y yo le comento por experiencia propia que tuve una lesión cervical cuando he sido director del hospital Cayetano Heredia en mi primera gestión. Inmediatamente llamé a EsSalud, me dijeron le vamos a atender muy amablemente, pero me llegó la cita después de nueve meses, llega la cita después de nueve meses, cuando yo ya estaba mejor, podía ir a jugar, ¿Cómo es?, pelota, porque me había, estaba nueve meses con collarín, doctor.

Entonces, cuando ya solucionó el problema me llegó la atención; voy a EsSalud, me atiende un médico general y me da la cita para el especialista recién, yo le digo, doctor, una tomografía, así como buen asegurado, no, el especialista es el que tiene que pedirlo.

De ahí a esperar, pasaron un año y no me atendieron, a la final creo que me sané y estamos con fuerza para apostar por EsSalud, doctor, esa es la propuesta.

¿Qué cambios hemos hecho o vamos a hacer?, hay propuestas que nos llegan y eso es natural, somos presidente ejecutivo, por lo tanto nos llega; a toda propuesta que nos llega, lo que hacemos es llega la propuesta a la central de operaciones, la central de operaciones pasa a gestión de personas, de las personas, como decir recursos humanos, recursos humanos evalúa y ya con ello evalúa las varias propuestas que nos pueden llegar y de acuerdo a eso, de acuerdo a la competencia, al desempeño, al conocimiento, a la experiencia que ha tenido, estamos colocando para que nos aporte, para que nos ayude, esa es la idea, doctor.

Y en plan de cáncer, y eso sí tenemos que intervenir, como le estoy comentando, mediante la Telesalud. Una colposcopia que se hace en alguna región, en algún sitio, en un pueblo recóndito, podemos solucionarle desde acá.

Con estos médicos, de repente quieren ampliar su turno, un médico oncólogo que está en actividad lo puede desarrollar, nos puede hacer una recomendación, y yo le comento esto, yo, bueno, soy de Pucallpa, y yo recorrí todo el Amazonas y el Ucayali, y ahí la necesidad de la población es muy urgente, y como conocedor de ese sitio, yo estuve trabajando en Caballococha, frontera de Perú, Brasil y Colombia, donde la pobreza es extrema, como se dice, pobreza extrema, pero hemos sabido luchar.

¿Quiénes eran nuestros promotores de salud, doctor?, por eso esa política quiero traerle acá, agarramos a los adolescentes, de repente, la persona cuando es mayor ya no lo vas a cambiar nada, pero en el futuro están los adolescentes, y a esos adolescentes les enseñamos cómo prevenir una enfermedad y ellos salían en la tarde a buscar al paciente, y hacíamos un capital excelente con los adolescentes.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sabían de medicina, doctor, sabían de medicina, traían a los pacientes y nosotros los atendíamos y el personal empezó a salir. Hemos desarrollado esa política, pero lamentablemente ya tuvimos que venir a Lima por otro... para desarrollarnos ahí profesionalmente y esa es la política que queremos.

He recorrido toda la selva, todos los caseríos y la población te busca, necesita ayuda y allá tenemos que llegar, tenemos que ser de nuestro pueblo, y no solamente por eso, doctor, yo he tenido la oportunidad de por la OPS ganar una beca para recorrer diferentes países y recorrer el Perú, y conozco desde el norte hasta el sur, costa, sierra y selva.

Me fui, curiosamente, iba llevando el tema de morbilidad materna extrema. ¿Qué quería decir el indicador de mortalidad materna?, porque qué lamentable que una paciente de veinte años salga embarazada y, finalmente, uno se espera un final feliz, que nazca un bebé sano, bueno, listo para que nos aporte a la sociedad, pero, ¿qué sucede?, hay complicaciones que suceden en el embarazo.

Esta señora de 20 años puede complicarse con una preeclampsia, que hasta ahora no se encuentra la cura o con una hemorragia posparto, cuando ocurre en la selva una hemorragia posparto no hay quien le salve, doctor, y hay un subregistro porque a la persona le entierran.

Entonces, ¿qué nosotros hacíamos?, caminamos con un indicador que empezamos con la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología a desarrollar y eso se ha difundido, la OPS, la OMS, empezaron a ver este indicador que ya no es muerte materna, porque qué lástima que una mujer muera a los veinte años por esas complicaciones, y si no muere queda con una discapacidad terrible, pero esta señora que murió tenía para aportar a la sociedad, tenía para luchar por ese bebé, por ese niño.

Entonces, en ese sentido, nosotros lo que queremos hacer es la prevención, prevenir que esa señora no quede con discapacidad, porque nos puede aportar mucho ahí en el camino con la familia.

Entonces, esos son los años perdidos por muerte prematura o los años de vida por discapacidad, lo que queremos es que los años sean beneficiados por salud, por la salud, que tenga salud esa persona, y eso es lo que queremos hacer, prevenir la enfermedad, prevenir la mortalidad.

El indicador de mortalidad materna es un indicador de desarrollo, de desarrollo económico, que en tu país está muy bien ejecutado todo, pero cuando se nos mueren nuestras pacientes, es un indicador de desarrollo y por eso hemos luchado para que nuestras pacientes no se mueran, que hagan su control prenatal en forma virtual, que se conecten con Telesalud, y ese más o menos es la idea doctor, muchas gracias, no sé si he respondido a sus preguntas, gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Saludamos al congresista Alex Paredes por su presencia en esta comisión.

Le damos la intervención a la congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchas gracias, presidente.

Por su intermedio, hacemos llegar el saludo al presidente ejecutivo de EsSalud, y a todos los que le acompañan en la mesa.

Presidente, quisiera que las respuestas sean más cortas y concisas, por su intermedio, presidente.

Presidente, tengo unas preguntas con respecto a las existentes denuncias sobre presuntas irregularidades en la contratación de personal y la adquisición de bienes y servicios dentro de EsSalud.

¿Qué medidas concretas ha implementado su ministerio para investigar y sancionar estos posibles actos de corrupción?

La otra pregunta es, ¿qué estrategias está estableciendo su gestión para garantizar la transparencia en los procesos de contratación y adquisición dentro de EsSalud?, y ¿cómo plantea reducir la opacidad en la gestión de recursos del sistema de EsSalud?

La otra pregunta es, señor presidente de EsSalud, usted mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nro. 254-2025-PE ha designado al señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, como gerente de la red prestacional del Rebagliati, habiéndose olvidado que este profesional fue cuestionado y separado como presidente de salud por el escándalo del presunto pago sobrevalorado a una empresa por la compra de pruebas rápidas Covid-19; debería evaluar esta designación y colocar a otro profesional sin cuestionamientos.

Referente en mi reciente visita a EsSalud Huánuco y también ya siempre pido, por su intermedio presidente, que escucha la situación caótica en que se encuentra mi región Huánuco en cuanto a lo que es infraestructura, siempre recibo las quejas de los pacientes, quienes señalaron la escasez de medicamentos esenciales.

Esta situación que está generando diagnósticos erróneos y, por ende, tratamientos inadecuados. La escasez de medicamentos oncológicos ha afectado gravemente a los pacientes con cáncer.

La pregunta es, ¿cuál es su plan para garantizar que EsSalud tenga acceso constante a estos medicamentos y evitar los tratamientos de los pacientes que se vean interrumpidos por falta de insumos?, esa es la pregunta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La otra pregunta es, ¿qué medidas específicas está tomando su gestión para resolver la escasez de medicamentos esenciales en caso en el sistema público de EsSalud?

Gracias, presidente, eso sería todo.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, Segundo Acho, para que responda a las preguntas de la señora congresista Medina Hermosilla.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente.

Doctora Elizabeth.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— ¿Cómo está?

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Bueno, he tenido la visita suya y conversamos ahí varios puntos.

Si se presentan irregularidades en contrataciones, inmediatamente se toman acciones, no creo que dejemos pasar ningún acto de corrupción ni indicio de corrupción, hay unas oficinas de integridad y lucha contra la corrupción que están llanos a escuchar cualquier denuncia de ese tipo, de esa naturaleza.

Y tenemos todo el equipo ahí para que esté atento a este tipo de sospechas, si son sospechas, inmediatamente se pone a secretaría técnica o a la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, tenemos estos dos espacios que inmediatamente nuestra gestión se compromete a realizar eso.

Al primer indicio de corrupción, inmediatamente vamos a accionar, de eso nos comprometemos, doctora.

El segundo punto del doctor Aurelio Orellana, ahí tenemos la gerencia de operaciones, nos hace la propuesta de varias alternativas para una buena gestión, pasa a recursos humanos, a la gerencia de las personas, ellos evalúan diversos currículos y se ve a la persona indicada, a la persona que se desempeña bien en el campo.

El doctor Orellana, no sé si tendrá su procedimiento, pero no hay sanción, no hay... no hay... no hay evidencia, no hay sentencia, no hay sentencia, qué le decimos, no sé, y eso está en investigación, ¿no?

Entonces, si es una persona competente que desarrolla toda la... la... por eso, todas esas oficinas van pasando y al final nos dicen esta persona puede ser la indicada, ¿no?, o sea, pasa por un filtro, si queremos llamarlo así.

La tercera pregunta es en relación a los medicamentos oncológicos y a los medicamentos esenciales; estamos dando la facilidad de,

DOCUMENTO DE TRABAJO

si bien es cierto la compra centralizada, pero estamos dando a todas las redes para que hagan las compras.

Los productos oncológicos son bien difíciles, pero como hemos visto en nuestra presentación, hacemos las compras internacionales, si no tenemos un producto, inmediatamente conversamos o hacemos intercambio prestacional con el Minsa que nos puede conseguir y tenemos toda una red para conseguir, **(16)** inmediatamente, los medicamentos.

Con eso respondo a sus preguntas, doctora; muchas gracias, doctora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Está satisfecha con su pregunta?, con la respuesta del señor.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Sí, por su intermedio, presidenta, presidente, disculpe.

Con referente a lo que se le mencionaba al doctor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, este profesional fue cuestionado y separado, ¿no?, es cierto que no está, está en las manos de investigación todo, pero se debería evaluar cuando una persona está designada y habiendo tantos profesionales, ¿por qué todavía a aquellos profesionales cuestionados se le tiene que consignar dicho cargo, estimado presidente.

Bueno, es una sugerencia, si lo toma, lo toma, si no lo deja.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (BDP).— Muchas gracias, señor presidente, saludo la presencia del presidente ejecutivo y a los funcionarios que lo acompañan.

Señor presidente, el día de hoy para las dos de la tarde se ha citado al presidente ejecutivo de EsSalud al grupo de trabajo que estamos viendo la gestión de la calidad de EsSalud, por lo tanto, voy a hacer simplemente preguntas generales y en el grupo vamos a hacer algunas preguntas mucho más puntuales.

Señor presidente, simplemente yo quisiera saber si usted tiene ya programado visitar los diferentes establecimientos de EsSalud, sabemos que son cuatrocientos diez establecimientos que tiene desde el nivel 1 al nivel 3 en las diferentes regiones del país, sin embargo, voy a indicarle que nosotros hemos visitado ya veintisiete hospitales de nivel 2 y 3 en este grupo de trabajo.

Asimismo, también hacemos visita a algunas del primer nivel y donde hemos encontrado bastantes carencias, tanto en personal como también en equipamiento. No hemos visto mucho en su exposición el tema de estas carencias, sobre todo en el equipamiento, sería bueno, de repente, si usted tiene algún cronograma de visita a estos establecimientos para nosotros también poder tener en cuenta y, de repente, en algunas

DOCUMENTO DE TRABAJO

oportunidades para ir en conjunto para poder ir y verificar las carencias que tienen estos establecimientos.

Y por el otro lado, sabemos que ha crecido bastante la informalidad a nivel nacional, por lo cual los asegurados, tanto como los derechohabientes, han disminuido, sin embargo, estamos viendo en su exposición que para el presente año ustedes tienen más de diecisiete mil millones de soles en inversiones en diferentes rubros, por lo cual quisiéramos saber si es que tienen los datos exactos de las tercerizaciones que se vienen dando a nivel nacional en cuanto a lo que son servicios sobre todo de alquiler de lo que son equipos, ¿no?, y sobre todo aquí hay un tema muy importante que es el tema de hemodiálisis, que es uno de los principales servicios que se viene tercerizando a nivel nacional.

Nada más señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que responda el doctor Acho.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente.

Justamente, doctor Carlos, para nosotros el avance que ha tenido en las visitas a todos los establecimientos de EsSalud, que son veintisiete, me dice, y nos ha planteado trece establecimientos para la tarde, para nosotros es un gran avance que lo haya efectuado, doctor, y creo que eso es muy útil sus visitas, y nos da mayores luces para hacer la intervención no con el ánimo de supervisar, sino con el ánimo de querer apoyar a esos centros que, de repente, tienen problemas, hay problemas que hay que solucionarlos.

Sí vamos a visitar, tenemos un cronograma que se está ejecutando para hacer la visita a todo el Perú, a mí me va a encantar ahí llegar a todos los sitios, a todas las regiones, a todos los centros, no solamente a los centros de la capital, sino a los sitios más recónditos, tenemos esa conservación.

La iniciativa que ha tenido usted es muy buena, nos ha servido para revisar todos los problemas y casi todos los problemas tienen un común denominador que es la falta de equipamiento y la política que tenemos acá es una fuerza de choque, vamos a invertir en lo que es equipamiento de primer y segundo nivel y eso es nuestro propósito ahora, si bien vamos a decir, vamos a hacer promoción de la salud, prevención de la salud y el personal dice y ¿con qué?, entonces, tenemos que implementar y viéndole el lado positivo, el lado negativo de las infraestructuras que están caminando, pero algunos proyectos están en el perfil.

Justo a raíz de la visita que teníamos de diversos funcionarios, nos damos cuenta que la infraestructura tiene su tiempo, demora, seis meses para hacer un perfil, y quiero contratar un grupo de

DOCUMENTO DE TRABAJO

especialistas para que hagan el perfil, qué y no tienes gente, no tienes gente dentro, no hay que contratar una empresa, la tercerización, lo que se habla, todavía me falta esa información para entregarle detalladamente a esos, esos grupos de tercerización y evaluarles, estamos en plena evaluación todavía y vamos a entregarle ahí formalmente, doctor Carlos.

Le comentaba que esos proyectos de infraestructura de repente no son, nos cuestan caro, de repente la inversión es demasiado, pero podemos revertir porque lo que veo es que en nuestros establecimientos viendo la infraestructura falta un mantenimiento, mantenimiento de sala de operaciones, mantenimiento de sala de recuperaciones, de repente por eso no tenemos sala de operaciones para operar, para desembalsar quirúrgicamente a todos esos pacientes por falta de sala, una sala de operación y tenemos los especialistas ahí, y eso es lo que de repente no estamos optimizando, pero vamos a llegar doctor, vamos a llegar, vamos a promover equipamiento y promoción de la salud.

Si la infraestructura está caminando, que camine, pero eso no es seis meses, un año, el perfil me dice, ¿cuánto tiempo demora?, seis meses; el proyecto, el expediente, seis meses, de ahí a la primera piedra ya nos pasó dos años y muchas cosas de infraestructura van a demorar más de dos años, pero el equipamiento, eso sí tenemos que poner.

Equipar nuestra sala de operaciones, equipar nuestra sala de recuperación, poner a los consultorios sus sillas, su banca, equipar nuestros baños, a veces uno llega, qué desazón sucede cuando los baños están, no están adecuadamente útiles.

Todo eso tenemos que ver, doctor, y para que el paciente se sienta atendido, que recupere esa confianza en lo que es EsSalud, que sienta ese paciente que no esté haciendo cola, parado, con silla de ruedas, todo, tenemos que equipar y son pequeñas cosas, doctor, pero va, significa mucho para nuestro paciente y que esas colas largas que existen lo vamos a resolver.

Esa es la idea que tiene esta gestión, hacer cosas no muy grandes, equipar con buenos equipos, pero que tengan un alto impacto en esta población, queremos luchar por los asegurados, nos hemos puesto la camiseta de EsSalud, doctor, y así hay que caminar por nuestros asegurados.

De hemodiálisis, sí, efectivamente hay tercerización de hemodiálisis, sale carísimo, entonces eso también lo estamos estudiando, no solamente en la parte de EsSalud sino del Minsa, se ve que es carísimo tercerizar, y no solamente una empresa, bueno, ya buscaremos la mejor forma, doctor, hay mejores formas que podemos hacer, pero ese paciente que, finalmente, termina en una insuficiencia renal puede prevenirse; se puede hacer vida saludable con ese paciente para obtener buenos resultados y no

DOCUMENTO DE TRABAJO

llegar a complicarse con una hemodiálisis y de la hemodiálisis a esperar un trasplante que son alto costo, de alto costo.

Llegar a un hospital ya significa alto costo y EsSalud no va a soportar, no va a soportar ese alto costo, porque como dice usted, el empleo de repente no se está formalizando, el desempleo, hay un proyecto con la necesidad que de repente siga aumentando, pero la oferta sigue reducida, entonces, tenemos que prevenir.

El primer eslabón que tenemos que desencadenar es el primer y segundo nivel de atención en casa, doctor, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, Jorge Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio el saludo al doctor Acho, presente, y a sus funcionarios que lo acompañan, y a los congresistas que nos acompañan.

Yo quiero empezar señalando, primero, deseándole el éxito en su gestión doctor Acho, creo que la salud es un tema que tenemos que asumirlo con mucha responsabilidad y objetividad, las cosas que pudieran haberse logrado en las gestiones anteriores hay que mantenerlas o hay que mejorar en algunos casos, creo que eso implica el sentido de responsabilidad que debemos tener.

En razón a eso me voy a permitir, voy a tratar de ser breve porque yo de cerca he venido trabajando muy, muy de cerca el tema de la salud y la educación.

En el tema de la salud, tanto en Minsa como en EsSalud, gracias, digamos, al trabajo articulado, es una frase que yo utilizo en mi gestión, trabajo articulado, objetivo logrado, población beneficiada, todo el trabajo se ha venido haciendo, hoy día hay cosas que se han logrado después de mucho tiempo producto de ese trabajo.

Una es la construcción del Hospital María Reiche en Marcona, una población que exigía hace muchos años la construcción de ese gran hospital, yo vengo haciendo un seguimiento y también le pediría que ustedes sigan haciendo el seguimiento para que ese proyecto se cumpla en los plazos señalados, ya hay un cronograma, acabo de estar la semana pasada en Marcona, hay un avance de más de 6%, inclusive un poquito más de lo que ya estaba programado, están trabajando hasta las doce de la noche y eso de alguna manera implica el compromiso que está asumiendo la empresa también en el tema de este hospital.

Por otro lado, sé también del trabajo, la necesidad es urgente, hay muchas carencias, no lo podemos negar, no voy a entrar en detalle en los temas que ya los congresistas han señalado con respecto, a veces, a las deficiencias en la adquisición de

DOCUMENTO DE TRABAJO

medicamentos que a veces suceden, pero que felizmente la reacción oportuna ha permitido que esto no se agrave en muchos temas.

Quiero señalarle para que usted pueda seguir apoyando, en el tema de Ica hay dos grandes proyectos aparte del Hospital María Reiche, es el tema de un policlínico en el distrito de Salas Guadalupe que también ya se está trabajando, y aquí quiero yo saludar el compromiso del alcalde municipal en la adquisición, a través de SBN, de un terreno que ya está prácticamente para trabajarlo, sé que lo ha dicho usted muy claro, doctor, las obras de construcción no se pueden hacer en un año ni dos años, pero hay que iniciarlo con proyectos, hay ese compromiso, espero que eso continúe.

El otro tema también es en el distrito de La Tinguiña también, el terreno ya fue logrado, inclusive ha sido otorgado a EsSalud un terreno para el policlínico de EsSalud, ahí el alcalde está pidiendo que de alguna manera los módulos que hoy día se están utilizando temporalmente en Marcona sean, digamos, trasladados al distrito de La Tinguiña, y justo encaja en el diámetro de la extensión del terreno para que puedan funcionar, ellos lo han pedido y esperamos que eso al final les pueda servir temporalmente, sabemos que eso es temporal.

Otro tema que he venido trabajando muy de cerca es en el tema del cáncer, es una enfermedad que ha crecido tremendamente, eso lo he venido trabajando en el tema de Minsa y también el tema de EsSalud.

En el tema de EsSalud, obviamente, a raíz de la pandemia, mi preocupación y mi interés por los pacientes que venían recibiendo tratamiento posquirúrgico en la ciudad de Lima. Hubo mucho abandono por la situación que pasamos, por la crisis económica y muchos de ellos han fallecido.

Y esto de alguna manera me permitió entrar a trabajar de la mano, yo vengo trabajando de la mano con el doctor Berrospi, que es el director del INEN, obviamente en el tema de la campaña, sobre todo en promoción y prevención del cáncer.

Iniciamos con el cáncer de mama y de ahí hemos continuado con otro cáncer, en este tema vi las necesidades tremendas que había en el primer nivel de atención, por eso comparto el interés y la preocupación y el énfasis que le está poniendo usted para fortalecer el primer y segundo nivel de atención, que es donde realmente podemos evitar que los pacientes más vulnerables de pocos recursos no estén llegando, digamos, a una situación de especialidad, de máxima especialidad, porque realmente a veces no tienen recursos ni para viajar y ese es el tema.

Por eso, yo comparto con usted que hay que fortalecer mucho el primer y segundo nivel de atención; en este tema sé que hay unas debilidades y, precisamente, en el caso de Ica se empezó a trabajar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hoy día tengo que saludar la iniciativa que ha tenido el gerente en implementar el Centro de Quimioterapia del Hospital Augusto Hernández que beneficiará a los pacientes que requieren tratamiento oncológico, eso no se tenía, hoy día ya prácticamente está casi implementado, yo espero que esto empiece a funcionar y brindarle el apoyo, y esto, cuando uno tiene capacidad de gestión, doctor, las limitaciones que pudiera haber a veces las podemos superar de alguna forma, algo tiene que hacerse. En razón a eso, señor presidente, le comento esto para que usted tenga conocimiento. (17)

Por otro lado, yo también en las gestiones anteriores he venido denunciando hechos totalmente irregulares y que van de la mano con la corrupción, que siempre se ha hablado que ha existido y existe en EsSalud.

Es el tema del tráfico de las plazas, del negociado de las plazas, ya sea por concurso, ya sea por la modalidad de suplencia o por otra modalidad, eso ha existido, lamentablemente a veces los que de alguna manera han sido perjudicados no tienen la valentía para denunciarlo, pero se sabe por las denuncias que hacen los medios de comunicación permanentemente.

Felizmente, esto se ha parado, porque esto yo lo denuncié repentinamente y, obviamente, es una de las primeras recomendaciones que he hecho al gerente que está en Ica, esto tiene que cortarlo de raíz, no puede haber comentarios sobre este tipo, inclusive se ha detectado situaciones irregulares en las que realmente ya el Poder Judicial ha intervenido, como ocurre en el Congreso, la adulteración en el currículum vitae, a efectos de poder justificar los requisitos y ganar una plaza.

En Ica se ha descubierto también la adulteración y eso ha sido procesado en razón de darle una mayor garantía y transparencia al tema.

Y otro de los grandes problemas que aquí se ha mencionado también que es parte de la corrupción implementado, digamos, en el tema de EsSalud a nivel nacional, es la famosa tercerización, y que eso también de alguna manera he puesto mucho énfasis en controlar esto, solamente lo necesario.

Y acá tiene que ver con algo que ya se dijo, que también yo lo he comentado más antes, en la tercerización de los servicios de hemodiálisis, que realmente es la que más en estos momentos agudiza, inclusive, afecta a la economía de EsSalud, porque yo le voy a mencionar en el caso de Ica, por ejemplo, Chincha, y voy a ponerme como ejemplo Chincha, que desde hace mucho tiempo en Chincha se había estado implementando ya el proyecto para el centro de hemodiálisis, lamentablemente eso se interrumpió y se quedó, y ahí hay una tercerización.

Para que tengan una idea, en el caso de Chincha, por ejemplo, hay una cantidad muy importante de pacientes que requieren este

DOCUMENTO DE TRABAJO

servicio, pero si sumamos el número de servicios que ellos requieren, las sesiones de diálisis, estamos hablando de mil cuatrocientos cuarenta y cinco sesiones de diálisis que se hacen en Chincha con un costo de cuatrocientos cincuenta mil soles mensuales, anual significa cinco millones, que muy bien Chincha podría tener su centro de hemodiálisis de EsSalud.

Ese es un tema que lo dejó, señor presidente, para que por su intermedio del presidente de la comisión, para que usted de alguna manera pudiera retomar y esto como bien impulsar, empezar, sé que no es sencillo empezar a hacerlo, pero hay que empezarlo con algo.

Esto de la tercerización, obviamente, también lo he venido señalando en el tema de los locadores de servicio, en este tema de los locadores también en Ica ha habido un incremento para mí alarmante que casi la mayoría o un mayor porcentaje eran para la parte administrativa, cuando lo que EsSalud requería es personal de servicio especializado, de servicios de salud y, obviamente, eso ya se ha invertido, sé que hay mayor personal en el tema de servicios que es lo que necesita EsSalud, es un tema también que hay que seguir controlándolo.

Yo permanentemente estoy pidiendo informe, estoy asistiendo, y el otro tema que también si me agradó y lo ha tocado, creo que la modernidad tiene que entrar como una forma de paliar la falta, digamos, de recurso humano especializado para las atenciones de las consultas, las Teleconsultas.

En Ica eso se ha empezaba a implementar, después del Covid generó, digamos, a través de los profesionales jóvenes que tenía Ica la idea, digamos, de empezar con las consultas virtuales y después ya la implementación de la Teleconsulta que de alguna manera eso ha ido reduciendo, digamos, esas colas tremendas que había y que todavía hay.

Entonces, eso por un lado, señor presidente, yo estoy atento a lo que se pudiera hacer en EsSalud, sé del compromiso que está asumiendo, conozco a usted de la Universidad Cayetano Heredia, por eso me atrevo, digamos, de alguna manera de desearle el éxito en la gestión que hoy día usted está asumiendo de una institución muy importante en el país en el tema de la salud.

Sabemos el número de millones de peruanos que hacen el servicio de EsSalud y que, obviamente, requieren una atención de calidad.

Por otro lado, señor presidente para terminar, en estos momentos la responsabilidad es bien fuerte, sí hay una deuda tremenda que le tiene el mismo Estado a EsSalud y ese es un tema que también yo lo toqué en Ica, por ejemplo, y esto no es responsabilidad de las gestiones que están asumiendo ahora, esto viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ica, por ejemplo, le debe más de ciento treinta millones a EsSalud, y así pasa en todas las regiones. Entonces, habría que ver la forma para fortalecer y garantizar que los servicios de EsSalud que brinda a los trabajadores, que son los que realmente sostienen este sistema de seguro de salud, tengan esos recursos de alguna forma, buscar la forma, ejemplo, el Congreso debe comprometerse a efectos de que realmente se fortalezcan los servicios de EsSalud.

Señor presidente, yo le agradezco que haya tocado este tema, le deseo nuevamente, doctor, los mayores de los éxitos a usted y a estar vigilante con respecto a los funcionarios en provincia.

Gracias, señor presidente; gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para que responda las interrogantes.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, doctor Jorge Marticorena.

Yo creo que más que preguntas han sido sugerencias y lo tomamos, anotamos estos detalles, vamos a intervenir y el tema de tercerización también nos preocupa y podemos hacer que sea nuestro, lo nuestro, que sea el componente de EsSalud un centro de hemodiálisis; y de la construcción el proyecto en Chíncha de hemodiálisis, sí.

De cáncer, tenemos que abortarlo, y qué bueno que tenga el contacto ahí con el INEN que también maneja el cáncer; y de la deuda sí vamos a tener que tener un espacio para conversar, para dialogar, para ver cómo recuperamos eso para invertir en nuestros asegurados.

De eso, ahí sí solicito el apoyo de todo el Congreso de la República, el apoyo que nos puedan otorgar, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra al congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, gracias, presidente, por su intermedio el saludo a los congresistas que están presentes y los que están conectados de manera virtual, asimismo el presidente ejecutivo de EsSalud y a los funcionarios que lo acompañan.

Siempre cuando tenemos una nueva autoridad de cualquier sector en las comisiones, casi se replican los mismos discursos, hay mucha voluntad, mucho compromiso, muchas ganas de hacer las cosas mejor, etcétera, etcétera y etcétera.

Hay una frase que se dice, vamos a luchar por los asegurados, cosas no grandes, uno aparece y encontramos dentro de ese equipo que dice que va a hacer cosas por los asegurados, personajes reciclados y encontramos los apellidos Orellana, ¿Acaso no fue funcionario el señor?, ¿No fue máximo funcionario?, ¿No salió

DOCUMENTO DE TRABAJO

por una serie de hechos que motivaron el escándalo público?, o sea, no se pueden hacer mejores cosas con las mismas personas, pues, no es cierto, no funciona así.

Y así como él, dentro de ese conjunto de personajes que han llegado con el señor presidente ejecutivo de EsSalud, por su intermedio, presidente, también hay apellidos que los conocemos en Arequipa, tal vez usted no los conozca, nosotros sí.

Por lo tanto, me permito preguntar, ¿Cómo fue designado usted como presidente ejecutivo de EsSalud?, ¿Fue de acuerdo a normas?, señálelas.

Segundo.

Cuando alguna congresista, me parece le hace la interrogante sobre las designaciones, usted hace una línea de ruta, la gerencia de operaciones, o sea, el gerente de operaciones hace la propuesta.

La propuesta que hace el gerente de operaciones es hacia su persona o es hacia otras gerencias, y si es que tendremos que entender los asegurados y la población que quién elige a quienes van a dirigir las instancias de EsSalud tienen que tener la bendición de la gerencia de operaciones, o sea usted no elige, él elige, si es así que no los afirme.

Lo siguiente. En el caso específico de mi región se ha hecho una designación, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, a una persona que el día que es elegido, que el día que es designado, y que el día que sale la resolución no estaba habilitado por el Colegio Médico del Perú, esa designación es contraria a ley, esa resolución que se firma es contraria al ordenamiento jurídico, porque las normas de un colegio profesional son parte del ordenamiento jurídico.

Por lo tanto, no debió haberse hecho esa designación en esa fecha, pero se hizo.

Lo tercero o lo siguiente, presidente, por su intermedio, que se nos responda y solicito por su intermedio, señor presidente, un informe detallado, documentado, incluida imágenes, ¿Cómo es que se asumió la conducción de la Gerencia Regional de EsSalud en Arequipa?, porque según medios periodísticos, no se accedió como entra la gente civilizada, como cuando alguien llega con un documento y se apersona a la autoridad que estaba y le comunica, soy la nueva autoridad, y no entra con personas ajenas a la institución que no ostentaban ni tenían ningún documento válido y cierto para que hagan ni acompañamiento ni cuestiones de seguridad, si eso ha sido avalado por su persona, por su intermedio, presidente, si ha sido avalado por la presidencia ejecutiva, si es que esa es la disposición que se ha dado, ¡tomen por asalto la instancia regional de Arequipa!.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ese informe, señor presidente, detallado, narrativo, documentado, más vídeos; si así fue este cambio de gestión.

También presidente, por su intermedio, solicito que se nos proporcione los currículos vitae, los CV de todos los funcionarios que ha designado el señor presidente ejecutivo de EsSalud, y si dentro de esos CV se ha exigido certificados de antecedentes penales porque no podemos tener personas que pudieran tener en vez de CV otra cosa.

Finalmente, presidente, traslado lo que hace momentos he recibido de denuncia.

Uno.

Los trabajadores cesantes de EsSalud nos han comunicado y denunciado que se han jubilado, que hay una persona que se ha jubilado en enero del año pasado 24 y hasta el día de hoy, día de hoy, no le pagan su Compensación de Tiempo de Servicios, derecho laboral irrenunciable y no hay ninguna explicación.

Nosotros, los asegurados, nos descuentan, sin embargo, hay cesantes a los cuales no se les paga su Compensación de Tiempo **(18)** de Servicios, presidente, lo cual me motiva a solicitar por su intermedio un informe detallado, documentado de todo el personal asistencial, administrativo, técnico, nombrado que haya cesado en los últimos cinco años, y si se les debe, ¿Cuánto se les debe?, ¿Y cuándo se les va a pagar?

Y termino, presidente, con una información que se me acaba de enviar de mi región, de un medio de comunicación, se designa a un señor gerente, Erick Yafac Serrano, teniendo un proceso administrativo del cual no lo va a salvar ni Dios, porque siendo director de un hospital avaló una reasignación de una persona que debía ostentar cuatro años, no tres, y no hizo caso ni siquiera a las observaciones propias de la Oficina de Recursos Humanos del propio EsSalud.

Todo tipo de observaciones le hizo la propia institución a este señor gerente designado por el señor gerente de operaciones que, coincidentemente, es de la misma provincia de este señor, de tal manera que yo le solicito por su intermedio, presidente, al presidente ejecutivo de EsSalud todos los antecedentes de quien acaba de designar como gerente regional de Arequipa, incluido su CV.

Solo eso, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente ejecutivo para que responda al congresista, sobre todo que está haciendo no solamente preguntas sino una solicitud de una información muy importante para los fines de esta comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente; doctor Álex Paredes, muy buenas tardes.

Efectivamente, tengo acá algunas preguntas y la solicitud que está haciendo, no tenemos ningún problema en entregar los informes detallados que usted está solicitando, no hay ningún problema, si ha sido designado una persona, un médico o cualquier trabajador de EsSalud y tiene una sanción, inmediatamente se tomarán las acciones respectivas de acuerdo a ley.

La primera pregunta que usted me hace, ¿Cómo fue designada mi persona?, le comento que yo he sido designado mientras estaba en funciones en el hospital Cayetano Heredia como director general, yo ese cargo lo estaba realizando desde julio del 2023.

Cuando solicitan por intermedio del ministro de Trabajo mi currículum, evalúa el currículum y no solamente es una evaluación que hace descriptivamente, sino lo hace a detalle donde buscan alguna resolución, algún proceso penal, judicial, policial, en la cual he sido evaluado no solamente por un día, ha sido una evaluación de tres semanas, posiblemente, para yo asumir el cargo.

Yo durante la gestión de Cayetano Heredia, estamos haciendo lo mejor que se pueda en el Minsa, yo soy profesor de la Universidad Cayetano Heredia ya veinte años, en estos veinte años hemos ido ascendiendo desde profesor auxiliar, asociado...

El señor PRESIDENTE.— Doctor, a través de la presidencia, por favor.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Ya doctor.

He sido profesor auxiliar, llegando a ser profesor principal, doctor.

De ahí, durante el trabajo, he sido designado jefe de Departamento de Gineco-Obstetricia en Cayetano Heredia; durante mis labores de jefe he sido designado como director de Recursos Humanos por espacio de un año, de ahí, para el 2016-2017, fui designado como director del hospital Cayetano Heredia, doctor; por motivos de salud es que solicito a la ministra de Salud para dejar el cargo por la lesión que en ese momento tenía.

Evaluando mi currículum, el ministro de Salud, César Vásquez, me convoca a participar como director del Hospital Cayetana Heredia, siendo un hospital prestigioso donde yo laboro, acepté el cargo, doctor.

Durante el desarrollo de las actividades, señor presidente, es que me convoca el doctor Daniel Maurate, para asumir el cargo, pero previa evaluación de todo mi currículum, mi labor que

DOCUMENTO DE TRABAJO

desempeño, conocimiento y todo lo relacionado para ejercer un cargo público de esta envergadura, doctor.

De esa forma es que soy designado, no pertenezco a ningún partido político, no estoy afiliado a ningún partido político y ese es el motivo de mi designación.

En cuanto a la ruta que menciona el doctor Alex Paredes, sí, es cierto, el gerente de operaciones hace la propuesta, hace la propuesta hacia mi persona, al presidente, quien inmediatamente pasa los documentos a Recursos Humanos, a Gerencia de las Personas, ellos evalúan e igualmente se sigue todo un esquema de filtración de todo lo que corresponde a una evaluación para asumir esa dirección; sin embargo, como menciona el doctor Alex Paredes, se hará llegar todo lo solicitado, doctor, a su despacho para a solicitud del doctor Paredes, sea evaluado, eso es en relación a todas las solicitudes.

Y de los cesantes y jubilados que desde el año pasado no perciben sus beneficios de CTS, inmediatamente abordaremos el tema, buscaremos cuál es la razón, y no creo que sea uno de nuestros asegurados que ha aportado por años, sea tratado de esa manera. Tomaremos las medidas respectivas y nos comprometemos en cumplir con nuestros asegurados, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Segundo Acho, doctor Alex Paredes, después...

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente, solamente para una respuesta precisa en relación a cómo accede al cargo.

Nos señala, por su intermedio, presidente, que es convocado por el señor ministro Daniel Maurate, solamente para que precise, ¿Cómo fue convocado?, telefónicamente, mediante documento u otro medio.

Uno.

Dos.

Sobre el tema del pago de la CTS, vuelvo a reiterar, porque ha sido mi compromiso y los cesantes saben que estamos aquí en la sesión que usted está conduciendo, solamente reiterar el informe de todas las personas a las cuales se les adeuda

La respuesta que no tengo por atendida tiene que ver con la denuncia que acabo de hacer, presidente, y es la forma en la cual se ha accedido a la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, que no ha sido de manera civilizada, y eso lo vamos a probar y a demostrar en esta comisión, presidente, cuando lleguen los vídeos no recortados, esperamos, sino tal cual, y solamente aprovecho si el señor presidente ejecutivo, por su intermedio, presidente, designó al gerente de operaciones para que acuda a esa acción de asunción del cargo del nuevo gerente en la Región Arequipa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Solo eso, presidente, con eso concluyo, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Segundo Acho Mego, por favor, las interrogantes que ha generado el señor congresista Alex Paredes.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD, señor Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, doctor, por su intermedio, doy respuesta al doctor Alex Paredes.

El señor ministro me convocó y yo asistí personalmente a su despacho para hacer entrega ahí del currículum y hablar, conversar, con el doctor Daniel Maurate, y en la cual a partir de ese momento, empezaron a evaluar mi currículum, no creo que solamente haya sido mi CV, creo que posiblemente hayan sido varios currículum, eso ya no tengo conocimiento, pero sí fue el señor ministro y yo acudí a su despacho, doctor.

En cuanto al compromiso de los asegurados del pago de su CTS, me comprometo en dar una respuesta inmediata, hacer esa relación que usted está solicitando, y en realidad no tengo el conocimiento del jefe de operaciones que se haya tomado de esa forma la Red de Arequipa, pero tenemos que seguir los cánones normales, los cánones que establezca una entrega de cargo para hacer... no estamos en otra época, estamos en una época donde existe la normatividad, el reglamento, cumplir las funciones, doctor, si no tenemos que tomar acciones, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. Bien, les he dado el uso de la palabra a todos los miembros de esta comisión, vamos a hacer algunas preguntas.

Doctor Acho, yo sé que usted tiene muy poco tiempo en EsSalud, pero usted cuando ya asumió el cargo sabía la responsabilidad de contar con un presupuesto de diecisiete mil millones de soles, sobre todo más de trece millones de asegurados, y ante todo la defensa irrestricta de la intangibilidad de los recursos de la seguridad social por parte de la Constitución Política del Perú.

Y ese compromiso que no lo tuvo la expresidenta de EsSalud, quien en forma artera, en forma grosera, actuó con algunos miembros del Pleno del Congreso, evitando que EsSalud, EsSalud, haya sido excluido del Decreto Legislativo 1666 el cual, gracias a Dios, la Comisión de Constitución va a determinar que ese decreto sea derogado.

Esperamos, pues, que el Gobierno de turno no genere una acción de inconstitucionalidad porque nosotros le dimos la oportunidad de legislar en materia económica, sin embargo, ha violado completamente este Gobierno las prerrogativas que le dio el Pleno del Congreso, violando negociación colectiva, violando intangibilidad de los recursos de EsSalud **(19)** en este caso, y la intangibilidad de los asegurados.

Doctor Acho Mego, ¿qué soluciones se le van a dar a Esvicsac, empresa que está a cargo, que todavía está a cargo de EsSalud?

DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Qué solución se le va a dar al problema de las asociaciones público-privadas, como son las que están a cargo del consorcio IBT Group, Guillermo Kaelin, el hospital y Barton, que aproximadamente tienen 250 000 asegurados, atienden? ¿Y hasta cuándo va a existir este contrato que, bueno, perjudica económicamente al seguro social? ¿Qué acciones va a realizar usted para solucionar las deficiencias que existen, pues hasta el momento?

Asimismo, doctor Acho Mego, relacionado con la Red Asistencial La Libertad, la deficiencia que existe en dicha red, el problema que existe en las salas de operaciones del Hospital Víctor Lazarte Echegaray, que actualmente solamente están funcionando dos salas de operaciones para una población que cubre aproximadamente más de 400 000 asegurados. En la Red Asistencial de La Libertad, reúnen más de 800 000. Estamos dividiendo aproximadamente el hospital nivel 3, Víctor Lazarte Echegaray, concurren aproximadamente de 450 000 a 500 000 asegurados, ya que el Virgen de la Puerta responde a 200 000 asegurados aproximadamente. Igualmente, los hechos de corrupción ocurridos en la Red Asistencial de Ica y la Red Asistencial de San Martín.

Asimismo, doctor Acho Mego, haciéndole una reflexión de lo ya mencionado por tres congresistas, la designación del cuestionado expresidente de EsSalud, el señor Orellana, el doctor Orellana, que fue acusado, pues, de irregularidades en lo que llegó a pagarle a Aionia con cuarenta y un millones de soles por la prueba rápida en la época de la pandemia de Covid-19. Asimismo, el señor Fredy Jordán, operador sancionado por graves irregularidades durante la época del señor Vizcarra.

Habría que preguntar cientos de preguntas acerca de EsSalud. Los problemas de EsSalud son problemas muy antiguos. Yo sé que en las tres semanas que usted tiene dentro del... no conoce el tema de EsSalud, porque ha sido trabajador del Ministerio de Salud, no conoce la realidad de EsSalud. Su designación por parte del Ministerio de Trabajo, no sabemos quién lo recomendó, probablemente el ministro de Salud, que lo conoce a usted, no podríamos conjugar quizás en eso, pero bueno, no es el tema.

Lo que queremos es saber qué estrategias va a usted llevar a cabo para reducir los tiempos de espera en las consultas y las cirugías, el embalse de cirugías que están programadas. ¿Cuáles son los principales ejes de su plan de trabajo? ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria a la fecha? ¿Y cuáles son sus partidas de menor ejecución presupuestal? ¿Y cuáles son las principales acciones que usted va a realizar para cobrar los cinco mil quinientos millones de soles que se le deben a EsSalud?

Eso lo hacemos no con el afán de ponerle a usted en tela de juicio, yo sé que usted tiene solamente tres semanas en el uso del cargo, pero, asimismo, hay problemas relacionados con arbitrajes de EsSalud para cobrar a su favor. Asimismo, ¿qué

DOCUMENTO DE TRABAJO

medidas van a tomar respecto a la emergencia que ha existido por la intoxicación por la hipernatremia severa generada por el cloruro de sodio y las medidas que van a tomar, porque el principal abastecedor de estos medicamentos, de este insumo, es prácticamente el proveedor del 85%, como es el [...] Medifarma?

Asimismo, actualmente no hay convenios de compras internacionales y solo se realizan compras a los chinos. Son temas importantes que creo que deben ser resueltos, respondidos por su persona, doctor Acho.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hay diversos problemas estructurales y de funcionamiento dentro de EsSalud. Y justamente estamos, como dice ahí, todavía tres semanas que estamos en el despacho, pero ya conocemos la mayor parte de problemas y queremos que los trabajadores estén tranquilos porque vamos a renovar este sistema, vamos a transformarlo, aunque parezca medidas simples, como dice, que cuando se entra a gobernar es el mismo discurso de calidad, pero queremos hacerlo. Vamos a ver los problemas relacionados con los APP, que tienen un contrato por veintisiete años, van diez años, todavía es un contrato que se tiene que cumplir.

En cuanto a lo relacionado a la red La Libertad, donde se tiene conocimiento, por su intermedio, que las salas de operaciones no están equipadas, hay un tema de estructura. Y uno de los planes que tenemos dentro del equipo de gestión es hacer un mantenimiento correctivo, porque con la población que tiene La Libertad y, sobre todo, el centro de salud que nos habla el doctor Burgos, si podemos ampliar a dos o tres salas de operación, lo vamos a hacer, doctor. Esa población es grande. Vamos a hacer ese tipo de mantenimiento y su equipamiento. Y, a su vez, hacer la atención primaria, que a veces no se cree, pero para eso hay estímulo ahí para ese profesional.

En cuanto a los temas del doctor Orellana, del señor Fredy Jordán, ha sido evaluados por un equipo, se tiene conocimiento de todos los problemas, pero no tenemos sentencia, ellos mismos han declarado mediante un documento que nos van a presentar ahí de cómo van sus procesos. Cualquiera de los funcionarios puede tener un proceso, pero si no hay sentencia, tiene todavía la posibilidad de ser inocente, declararse inocente. De ellos, todo está en evaluación, doctor. Y no vamos a permitir que exista un maltrato para entrar asumir un cargo. Nos vamos a enterar, usted está solicitando esas medidas, todo será entregado oportunamente.

Las estrategias del embalse quirúrgico están dentro de los cuatro ejes que hemos mencionado: de atención primaria, de fortalecer el primer y segundo nivel, la sostenibilidad del financiamiento

DOCUMENTO DE TRABAJO

para evitar el gasto del bolsillo, optimizar los recursos, que el personal de EsSalud se sienta a gusto con una bonificación, con una recompensa, con algo que va a servir para toda la red. Y para los hospitales, el desembalse quirúrgico va a ser un trabajo que tiene que hacerlo y con eso vamos a poder descongestionar. Pero, a su vez, este primer nivel y segundo nivel posiblemente se descongestione ahí también mediante el programa de telemedicina que tenemos.

Tenemos que articular esos dos ejes de ejecución presupuestal. En este primer trimestre va ejecutándose el 22.47%, y ¿qué acciones vamos a tener para cobrar las deudas, que son cinco mil millones? Efectivamente, estamos conversando con los gobiernos regionales, con las autoridades. El otro día tuvimos una buena iniciativa del gobernador de Lambayeque, que finalmente conversamos con el ministro de Economía y Finanzas, quien nos recibió y nos dio la apertura para conversar este tema, que podemos hacer algunas alternativas de solución y que no pase de este año para poder hacer una contraprestación, si fuera la posibilidad.

En cuanto a las medidas de cloruro de sodio, el día de hoy salió un decreto de urgencia en el cual nosotros ya conversamos con el INS el día de ayer y ellos inmediatamente, el día de hoy, están haciendo el muestreo de los lotes que tenemos en almacén para ser inmediatamente utilizados de acuerdo al análisis que van a hacer. Con el INS estamos en conversación continua para levantar e inmediatamente solucionar.

Tenemos un abastecimiento para 51 días. Hay algunas regiones que hemos dado la oportunidad para que compren, pero el mercado laboral, el mercado de la industria, no tiene en algunas zonas el cloruro de sodio. Entonces, de acá vamos a abastecer.

En la parte presupuestal, el doctor Hernán García nos va a hacer un detalle de cómo está la ejecución presupuestal.

Doctor Hernán.

EL GERENTE CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, Hernán Efilio García Cabrera.— Buenas tardes, soy el doctor Hernán García Cabrera, gerente central de Planeamiento y Presupuesto.

Quería hacer un comentario relacionado con el presupuesto que está administrándose. Ya llevamos una ejecución del 22.47%. Para hacer el primer trimestre se esperaba un 25%, o sea, estamos caminando bien. La partida, digamos, que más lleva de nuestro presupuesto es la relacionada con los recursos humanos, de los recursos humanos de planilla y también de los terceros. Hemos llegado con Fonafe a colocar un indicador que no nos permita a hacer un mal uso de los recursos, como se menciona de la gestión anterior.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Aparte, señor presidente, quería comentarle que es lo que se pueda a hacer con el tema de la deuda. Ustedes lo saben, la deuda es de cinco mil millones, la cual más o menos el 40% es del Estado, de las empresas del Estado, y el otro 60% son empresas privadas. Trajimos hace dos años una propuesta de... porque el MEF si les transfiere a los gobiernos regionales, a los diferentes organismos públicos, como las [...?], que son nuestros deudores, le trajimos una propuesta porque el MEF, cuando fuimos a conversar con ellos, nos comentaron que estos partidas sí eran alcanzados a las diferentes empresas públicas. Lo que sucedía es que las empresas públicas redireccionaban esos fondos y no los pasaban para el Seguro Social. La propuesta de los [...?], y la comentamos nuevamente aquí a este nivel, para ver qué posibilidad existe que ese recurso que es de EsSalud, desde el MEF, sea haya direccionado a EsSalud. De todas maneras, es la responsabilidad de atender a los trabajadores.

Algo de eso ya se siguió avanzando porque esa es una buena salida. El recurso pasa, se distorsiona su uso (20) en las empresas públicas, pero si el que entrega el fondo, es el propio MEF, lo direcciona, digamos, a la partida de EsSalud, podríamos evitarnos esta evasión del pago de las empresas públicas a EsSalud. Y con los privados sí entramos a otra política en la que hemos empezado a hacer fraccionamiento, fraccionamiento de deuda que nos permita generar mayores ingresos institucionales.

Eso es, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, bueno, está bien.

Había hecho unas preguntas. Kaelin, ¿ha sido respondido?

El asunto, Doctor Acho, no puedo dejar de identificarme, soy presidente de la Comisión de Fiscalización, pero soy miembro de EsSalud, con licencia por representación. Trabajador médico asistencial de la Red La Libertad, Hospital Víctor Lazarte Echegaray como base, cirujano general.

Nosotros hemos presentado, y está muy bien, la propuesta en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en cuarto intermedio, por el problema de la votación. Nos gustaría que su presidencia converse con los miembros de la Comisión de Trabajo para poder sacar de ese cuarto intermedio por el problema de la votación que ganaron las abstenciones, porque tenemos que recuperar esa deuda importante de la empresa privada que le debe a EsSalud.

Lo que ustedes están haciendo nosotros pensamos desde hace algún tiempo mediante una ley, el Repro EsSalud. Sin embargo, algunos miembros del Congreso no sabían de qué se trataba aproximadamente, probablemente, y votaron en abstención. Por otro lado, Foncomun, el tema importante para recuperar las deudas que tiene el Estado, los gobiernos regionales, los gobiernos municipales con EsSalud, es una medida importante que debería ser tomada en cuenta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Doctor Acho, es necesario el repotenciar a los asegurados de la región La Libertad. El trabajo que se debe hacer en dichos hospitales, como el Hospital Víctor Lazarte Echegaray, el nuevo Hospital Víctor Lazarte Echegaray, y, actualmente, el uso que se le debe dar adecuadamente al recurso humano. Y, sobre todo, el problema que existe en la sala de operaciones del hospital Lazarte. No se puede trabajar solamente con dos salas de operaciones, se tiene que trabajar con un mínimo de seis a siete salas de operaciones para poder solucionar el problema del embalse quirúrgico. No tenemos unidad de pie diabético. Cientos, miles de asegurados que tienen el problema; nuestros hermanos liberteños diabéticos que no pueden solucionar su problema debido a que no existe una unidad. Y creo que es un clamor nacional, un clamor nacional de todos los asegurados que tiene que haber, en cada una de las regiones, unidades de pie diabético.

Igualmente, los centros de hemodiálisis tienen que ser repotenciados. EsSalud no puede estar gastando en empresas tercerizadoras que brindan ese servicio. Estamos enriqueciendo a esas empresas que vale la pena que ellos hagan... den el servicio, pero con el dinero que tiene el Seguro Social, creo que se puede realizar.

Los últimos gobiernos que construyeron hospitales fueron gobiernos que han construido hasta el año 2011. El gobierno de [...] no construyó ni un solo hospital, el gobierno de Kuczynski tampoco ha construido hospitales, en este gobierno de Pedro Castillo y la señora Boluarte una construcción muy mínima. Entonces, le sugerimos a usted, doctor, que pueda realizarse el gasto ideal en las inversiones y que no se hagan, pues, gastos como el que se realizó con doscientos cincuenta mil, celebrando la fiesta navideña.

Esperamos que, a cuentas claras, creo que amistades sinceras, creo que el Perú necesita que se responda adecuadamente, así como la inferencia de nuestro colega Alex Paredes, que reclama adecuadamente por lo que se está efectuando en su región, en la región Arequipa. Creo que se debe evaluar los nombramientos de las gerencias respectivas: Arequipa, La Libertad, San Martín, Loreto, Pucallpa, Ucayali, y todas las que tienen, pues, serios cuestionamientos.

Doctor Acho.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, Segundo Cecilio Acho Mego.— Sí, doctor, estamos de acuerdo con las sugerencias y preguntas que nos está realizando.

Efectivamente, la terciarización de hemodiálisis es costosa y nosotros, en el periodo que vamos a desarrollar, nos comprometemos a tratar de que esos centros de hemodiálisis sean nuestros, doctor. Que sean nuestros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y como mencionaba, efectivamente, los hospitales donde se puede destrabar ese embalse quirúrgico, tenemos que tener e implementar más salas de operaciones. Ese es el objetivo que tenemos. Mantener, equipar una sala quirúrgica y de recuperación. Ver la demanda y ver las camas de hospitalización. Evaluar el gestor de camas que no tenga un tiempo prolongado, porque si tenemos una emergencia colapsada, no tenemos sala de operaciones, nuestra emergencia no funciona, se demanda y nuestros pacientes están sufriendo.

Nuestro asegurado tiene que tener la mejor entrega de este personal, de nosotros, nosotros somos asegurados, doctor. Y ese es el motivo también de haber asumido este cargo. Y todos esos problemas que nos menciona serán tomados en cuenta para poder desarrollarlo. El mantenimiento correctivo, cualquier tipo de mantenimiento, crear una nueva sala de operaciones, ver a esa población que esté cómoda, y los gastos innecesarios ya se están suprimiendo. Esos tipos de gastos.

En cuanto a las gerencias que usted menciona, toda la gerencia va a ser evaluada, está siendo evaluada, tanto a nivel central como a nivel de las redes. Si encontramos a alguien que no cumple o tiene algún defecto, por decirlo con la población, y que no está mejorando toda su red, bueno, veremos las evaluaciones respectivas y los cambios necesarios, doctor. Es el compromiso que tenemos para esta gestión.

El señor PRESIDENTE.— Sí, colega, le doy el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, presidente, disculpe, habíamos concluido, pero a raíz de sus preguntas y por la participación de uno de los funcionarios que ha hablado sobre el manejo económico, yo creo que lo que hemos escuchado el día de hoy, para quienes somos parte de EsSalud, para quienes vemos cómo reciben la atención los asegurados cesantes y jubilados, es sumamente grave lo que se ha hecho el día de hoy.

Por lo que me permito solicitar, presidente, se convoque a una sesión al ministro de Economía y Finanzas, al presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, al presidente de la Asociación de Municipalidades, al ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, y al presidente ejecutivo de EsSalud.

¿Por qué? Porque aquí se ha afirmado, el Ministerio de Economía y Finanzas deposita los recursos que corresponden en EsSalud en las cuentas de los gobiernos regionales y los gobiernos municipales. Estas autoridades, no me parece la palabra más adecuada, presidente, se dice redireccionan, distorsionan. No, eso no es. Todos sabemos, los que pertenecemos al sector público, que cuando hay un recurso, un presupuesto destinado para un fin, para una finalidad, para un objetivo, y yo, funcionario, lo destino para otro fin, eso se llama malversación. Entonces, no podemos, presidente, considero, tras esta sesión, aceptar que,

DOCUMENTO DE TRABAJO

o sea, que los gobiernos regionales y los gobiernos municipales, malversan, por no decir roban, utilizan como les da su regalada gana los recursos que nos pertenecen.

Es decir, hay que seguir en las camillas de los pasillos. Hay que seguir sin atender las operaciones. No puedo profundizar, presidente, de esta postergación que tenemos en las instituciones de salud, porque usted la conoce, como lo ha señalado hace momentos, porque usted es parte de esa institución. Mal haría yo seguir ahondando, pero lo que sí nos queda con mucha frustración es ver cómo esto ocurre, y le preguntaremos al ministro de Trabajo si él tiene conocimiento, porque si él, como autoridad de la cual depende EsSalud, tiene, tuvo, y no hizo nada, es tan responsable como los gobiernos regionales. Porque aquí hay responsabilidades por acción y por omisión. No podemos tener confiabilidad de una institución a la cual nos descuentan, aportamos para merecer una atención de salud que hoy deja mucho que desear.

Y creo yo que la Procuraduría Pública del Ministerio de Economía y Finanzas debe estar en cualquier parte, presidente, menos haciendo vigilancia y monitoreo de esos recursos que deposita el MEF para los asegurados, y debieran irse a su casa. Lo que me motiva, presidente, de agregar, se cite al procurador público para que respondan, que justifiquen los sueldos trabajando. Porque aquí no podemos aceptar, y qué lamentable, qué lamentable que la familia de asegurados conozca. Pero también, qué oportuno, aunque triste, pero qué oportuno que se conozca esta verdad, que no pueda continuar.

Lo final, presidente, se nos hablaba, mientras estaba usted en ausencia, sobre el tema del suero y algunas medidas, y un decreto de urgencia que se nos haga un informe de todo el panorama nacional de todas las instancias de salud, si es que en alguno de estos hospitales ha habido consecuencias mínimas, medianas o lamentables del uso de este suero. ¿Y qué acciones se han hecho? Porque no creemos que solamente en el lado del Minsa o clínicas privadas haya ocurrido esto. Si durante la existencia de estos lotes ha habido consecuencias, **(21)** para conocimiento de todos nosotros, y solicitarle, presidente, por su intermedio al señor presidente ejecutivo, que se nos haga un informe detallado y documentado de la asistencia a su centro laboral del señor Edilberto Salazar Zender, actual gerente de operaciones, desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, detallado. Si ha asistido o no ha asistido. Documentos probatorios, ciertos y válidos.

Ese informe sobre esa concurrencia, presidente, y solamente lamentar lo que acabamos de escuchar de parte del funcionario, no por su responsabilidad él, pero sí por la noticia.

Gracias.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos, señor congresista.

Doctor Acho.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, Segundo Cecilio Acho Mego.— Saludamos la propuesta que nos hace el doctor Álex Paredes y creemos pertinente convocar a todos los miembros, a todos los responsables, a todos los actores civiles que ha propuesto y tener esa certeza de que vamos a recuperar ese dinero para nuestras futuras obras, para dar servicio a nuestra aseguradora, doctor.

El señor PRESIDENTE.— EsSalud es de todos los asegurados. EsSalud es dinero de fondos intangibles de la seguridad social. No puede ser [...] de ninguna forma por ningún ministerio. Eso tiene que quedar claro. EsSalud se defiende, EsSalud no se vende, no puede ser vendida, ni puede buscarse que se privatice. Son fondos intangibles de acuerdo a la Constitución Política del Perú.

Doctor Segundo Acho Mego, le agradecemos por su presencia, solicitándole, sugiriéndole que todo lo que se ha vertido en esta comisión, por ejemplo, el pedido del congresista Alex Paredes y todos los congresistas que han estado aquí de forma presencial, usted tome en cuenta para que haga los informes respectivos. Toda la información es muy importante para los fines de esta comisión, para las recomendaciones y las conclusiones que haremos en cada una de las sesiones que se están dando en forma ordinaria o extraordinaria.

Le agradecemos por vuestra presencia y ya le invitaremos para la siguiente sesión, donde citaremos o invitaremos a los funcionarios que han sido señalados.

Le invitamos a retirarse de la sala de sesiones en el momento que usted considere pertinente.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD, Segundo Cecilio Acho Mego.— Muchas gracias, señor presidente, y gracias a todos los miembros que asistieron y estaban de forma semipresencial en esta reunión.

Muchas gracias de parte de EsSalud.

Suspendemos la sesión por breve termino.

—A las 14:26 h, se suspende la sesión.

—A las 14:28 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reiniciamos la sesión, señores congresistas, la transcripción de audio y video de la presentes sesión forma parte importante del acta respectiva.

Asimismo, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Los que estén de acuerdo, en contra, abstenciones.

Gracias, se ha aprobado por unanimidad.

Siendo las catorce horas veintinueve minutos del viernes 4 de abril de 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 14:29 h, se levanta la sesión.